

Constitución

ANIMADA

Para niños y niñas

Guías para estudiantes

2do Ciclo de Primario



ESTA GUÍA PERTENECE A:

GRADO:

CENTRO EDUCATIVO:



CRÉDITOS

Guía Didáctica Constitución Animada para Niños y Niñas

Oficina del Defensor del Pueblo

Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo

Instituto 512

Ángela Español, Directora Ejecutiva

Coordinadora general elaboración de las guías

Michelle Guzmán, Instituto 512

Directora Productos de Aprendizaje

Coordinación Asociada

Dahiana Marte

Nicole Leschhorn

Autores

Clarissa Guerrero

José Luis Sosa

Margarita Alexander

Marlon Mesa

Navia Peña

Pilar Rubio

Sandra Espailat

Revisión técnico-pedagógica

Elisa Elena González

Alicia Rodríguez

Michelle Guzmán

Patricia Matos

Margarita Heinsen

Corrección de estilo

Ainelid Taveras

Dulggimar Colmenárez

Eduardo Villanueva

Diseño gráfico y diagramación

Bocetando

Impresión

Amigo del Hogar

ISBN

978-9945-9264-2-2

Año de publicación

2022

Se necesita permiso de la Oficina del Defensor del Pueblo para la impresión y reproducción de este documento.

Esta guía ha sido diseñada con la intención de promover en los y las estudiantes, docentes y familias, la comprensión de la Constitución, su importancia para la vida en la sociedad, al tiempo de ayudar a reforzar los valores de democracia, libertad y derechos humanos, en los niños y las niñas que viven en el territorio nacional. En su redacción, se ha hecho uso del lenguaje inclusivo de género.

PRÓLOGO

Te invito a que hagamos este divertido recorrido para conocer la Constitución de nuestro país; República Dominicana. Que junto a tu padre, madre y maestros; aprendas y practiques tus derechos y tus deberes.

Me gustaría que juntos podamos conocer el respeto a la dominicanidad y a la dignidad humana, quiero aportar a que seas un ciudadano responsable, que ames y respetes nuestra bella Patria.

¡Que comience la aventura!

A handwritten signature in black ink that reads "Pablo Ulloa". The signature is written in a cursive, flowing style.

Pablo Ulloa
Defensor del Pueblo

ÍNDICE

Presentación	01
Guía 1: La Constitución	02
Guía 2: De la Nación, del Estado, de su Gobierno y de sus Principios Fundamentales	09
Guía 3: Territorio dominicano	18
Guía 4: Los Símbolos Patrios	25
Guía 5: Los Derechos Fundamentales	35
Guía 6: Derechos que disfrutamos (integridad personal, libre de desarrollo de la personalidad, entre otros)	48
Guía 7: Derechos Económicos y Sociales	56
Guía 8: Derechos Sociales	64
Guía 9: Derechos que disfrutamos (seguridad social, salud educación, entre otros)	74
Guía 10: Derechos Colectivos y del Medio Ambiente	81
Guía 11: El Poder Legislativo	89
Guía 12: El Poder Ejecutivo	96
Guía 13: El Poder Judicial	105
Guía 14: El Defensor del Pueblo	117
Guía 15: El Sistema Electoral	124
Guía 16: De la Seguridad y la Defensa	132

PRESENTACIÓN

El Defensor del Pueblo de la República Dominicana, dentro de su eje estratégico de construcción de ciudadanía responsable, ha creado la presente guía didáctica “*Constitución Animada para Niños y Niñas*”, dirigidas a los grados del Segundo Ciclo del Nivel Primario (cuarto, quinto y sexto grados).

Esta guía ha sido concebida bajo los lineamientos curriculares vigentes del Ministerio de Educación de la República Dominicana según los planteamientos del Diseño Curricular, el cual es “el documento normativo que establece una estrategia para la formación de sujetos y transformadores de la realidad material, social y cultural” (MINERD, 2014). A través de estas guías, se promueve el desarrollo de distintas competencias, en especial de la competencia ética y ciudadana, la cual se basa en la promoción y el respeto de los Derechos Humanos.

El Defensor del Pueblo de la República Dominicana es una entidad pública autónoma constitucional instituida mediante la Ley No. 19-01 en febrero de 2001. La función de esta entidad es salvaguardar y proteger los derechos fundamentales de las personas y los intereses de la comunidad, en caso de que sean violentados por funcionarios, otros órganos estatales o prestadores de servicios públicos. Esta entidad tiene también como función, vigilar y supervisar la actividad de la administración pública y las privadas prestadoras de servicios públicos; así como la educación y el empoderamiento de los ciudadanos con respecto a sus derechos fundamentales.

Esta guía ha sido diseñada con el apoyo del Instituto 512, el cual es un espacio de formación y desarrollo, especializado en la transformación y fortalecimiento del liderazgo directivo escolar, docente y estudiantil con los más altos estándares de calidad en el sector educativo de la región. Sus esfuerzos se centran en fomentar el desarrollo de líderes generadores de cambio medido a través de los resultados en sus indicadores de impacto.

LA CONSTITUCIÓN



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ



EXPLORANDO MIS SABERES 🔍

Lee la siguiente situación y responde las preguntas que se muestran debajo:

Larissa, una joven de 18 años que inicia en su primer trabajo, se reúne con su amiga Lorena para contarle sobre lo más reciente que le ha sucedido en su nuevo trabajo. Cuando Lorena la ve, lo primero que dice es: "Lari, ¡qué linda y diferente estás!" Larissa le respondió muy agradecida pero dice que no se siente ella misma. Sucede que en el trabajo de Larissa le prohibieron la entrada porque llevaba su cabello rizado en su estado

natural, por lo que tuvo que alisarlo al menos para asistir al trabajo. Lorena le comenta a Larissa su pena por la noticia y le comenta que le están violentando sus derechos con esa acción según los planteamientos de nuestra Carta Magna o Constitución.

- ¿Conoces el documento del que Lorena hace mención: Carta Magna o Constitución? Si lo conoces, ¿qué es y qué plantea?

- ¿Acaso Lorena dice que le están violentando los derechos a Larissa? ¿Cuál o cuáles derechos crees que están violentando?

- ¿Qué harías en la posición de Larissa? ¿Te hubieses alisado el pelo?

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS



La Constitución de la República es la norma suprema y fundamento del ordenamiento jurídico del Estado Dominicano. Nuestra primera Constitución fue proclamada en la provincia de San Cristóbal el 6 de noviembre de 1844, y actualmente vigente fue proclamada el 13 de junio de 2015.

La Constitución proviene del pueblo dominicano a través de la Asamblea Nacional Revisora (El Senado), y tiene por finalidad consagrar los derechos y deberes fundamentales de todas las personas nacionales o que se encuentren en la República Dominicana, así como también establecer y organizar el Estado mediante la división del gobierno de la nación en los tres poderes independientes y separados: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

La Constitución dominicana se fundamenta en el respeto a la dignidad humana y en la indisoluble unidad de la Nación. Dispone que la República Dominicana es un Estado Social y Democrático de Derecho organizado en una República unitaria.

La Constitución consagra otros órganos con competencias específicas para ayudar a que el Estado cumpla sus roles. Estos órganos son: el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo, la Junta Central Electoral, el Tribunal Superior Electoral, el Banco Central, y la Cámara de Cuentas.

Por otro lado, la Constitución solo puede modificarse en la forma en que ella misma lo establece, aunque en ningún caso pueda modificarse la forma de gobierno que deberá ser siempre civil, republicano, democrático y representativo.

CONSTRUYENDO MIS SABERES



1. Luego de ver el video de “La Constitución” junto a tu grupo y de jugar el sorteo de palabras preparado por tu docente, responde a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el objetivo de la Constitución?

- ¿Cuáles son los principales temas que trata?

- ¿De dónde surgió?

- ¿A quiénes va dirigida?

- ¿Quiénes tienen la potestad de modificarla?

2. Luego de ver el video de la canción de la Constitución, explica con tus palabras lo que quieren decir los siguientes versos:

- “La Constitución no es un pedazo de papel”

- “Soy punto de apoyo para una nación libre y soberana...”

- “A través de mí se llega al respeto, a la libertad, a la justicia, a la democracia”

- “Yo digo dónde comienzan y dónde terminan los derechos de los ciudadanos”

- “No puedo ser suspendida ni anulada”

3. Escribe un ejemplo sobre la forma en que se garantizan los siguientes derechos establecidos en nuestra Constitución:

Derecho	¿Cómo se garantiza?
A la familia	
A la vivienda	

A la vida	
A la educación	
A la libertad de asociación	
A la Salud	

Elige 2 de los deberes contenidos en la Constitución y explica cómo cumples con ellos siendo un buen ciudadano. Utiliza la siguiente lista para construir un pequeño esquema que explique tus ideas:

Pago de impuestos
El trabajo
El voto

Proteger los recursos naturales
Cumplir con la Constitución
Asistir a la escuela

¿SABÍAS QUE...?

Nuestra Constitución se ha modificado en 39 ocasiones.

La Constitución de los Estados Unidos se reconoce como la primera del mundo moderno, y fue firmada en 1787.

¿QUÉ HAS APRENDIDO?

1. Crea una nube de palabras con los conceptos aprendidos en esta guía. Utiliza el sitio web de Word Art y muestra a tus compañeros y compañeras tu producción.

2. En grupos, responde a las siguientes preguntas:

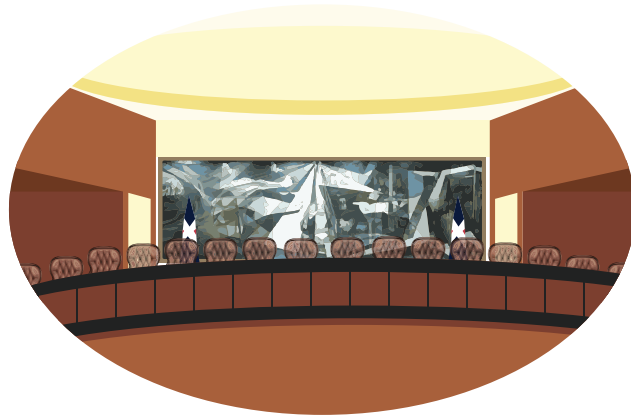
- ¿Por qué existe una Constitución? ¿Qué establece?
- ¿Cómo nació la Constitución? ¿Quiénes la firmaron? ¿Por qué?
- ¿Por qué debemos pagar impuestos? ¿Crees que el gobierno hace buen uso de ellos? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los derechos y deberes que menos se cumplen en nuestro país? ¿Por qué creen que esto sucede?



RECUERDA...

La Constitución o Carta Magna favorece la construcción y el funcionamiento de un Estado democrático a través de la promoción de valores como la libertad, la justicia, la igualdad y el respeto a las leyes para lograr el bienestar, el progreso y la paz de los individuos y de la nación en general.

DE LA NACIÓN, DEL ESTADO, DE SU GOBIERNO Y DE SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES



COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Ética y
Ciudadana

Comunicativa

Pensamiento
Lógico, Creativo
y Crítico

EXPLORANDO MIS SABERES 🔍

Lee el siguiente texto y responde las preguntas de manera oral con tus compañeros y compañeras. Luego, escribe tus reflexiones en la sección de anotaciones que se presenta abajo.

La República Dominicana es un país libre e independiente, es decir, que los ciudadanos dominicanos tenemos la autoridad para decidir y ningún otro país puede decidir por nosotros.

¿Te imaginas qué pasaría si alguna vez sucediera? ¿Que otro país decida por nosotros? Explica.

¿Qué pasaría con la Nación?

¿Cuál es la función del Estado?

¿Sabes lo que son los derechos y deberes?

¿Has escuchado hablar sobre la función esencial del Estado dominicano?
¿De qué se trata?

¿Sabes cuáles son los poderes del Estado dominicano?

Anotaciones:

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

Lee el siguiente texto sobre el Estado dominicano.

La República Dominicana, es un estado social democrático de derecho porque, fue fundado en el respeto de la dignidad humana, los derechos fundamentales, el trabajo, la soberanía popular y la separación e independencia de los poderes públicos.

El Estado Dominicano nos protege y respeta nuestros derechos y dignidad, se asegura que tengamos los medios que nos permitan desarrollarnos de forma igualitaria y equitativa, disfrutando de justicia y libertad. El Estado Dominicano se divide en 3 poderes: El Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial

El Poder Legislativo

Representa al pueblo en el Congreso Nacional, lo conforman el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

El Poder Ejecutivo

Está representado por el presidente, la vicepresidenta y los ministros.

El Poder Judicial

Se ejerce por la Suprema Corte de Justicia y los demás tribunales y está representado por los jueces dominicanos.

Mientras observas el video “De la Nación, del Estado, de su Gobierno y de sus Principios Fundamentales”, intenta identificar las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué el Estado dominicano es un estado social democrático de derecho?

- ¿Cuál es la función esencial del Estado dominicano?

- ¿Cómo se dividen los Poderes del Estado dominicano?

- ¿Quiénes los representan en cada caso?

CONSTRUYENDO MIS SABERES

Descubre el mensaje secreto resolviendo las siguientes operaciones de suma. Los resultados de cada suma revelan una palabra. ¡Anímate a descubrirlo! Algunas respuestas tienen dos palabras. Identifica cuál funciona en cada caso.

Resuelve las operaciones:

$\begin{array}{r} 84 \\ +74 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 25 \\ +05 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 27 \\ +08 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 84 \\ +73 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 08 \\ +09 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 63 \\ +62 \\ \hline \end{array}$
--	--	--	--	--	--

54 +94	16 +49	07 +35	90 +63	47 +05	05 +27
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

25 +45	29 +18	71 +60	06 +09	17 +49	73 +72
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

63 +92	35 +37	72 +90	83 +80	90 +71	05 +48
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

LEYENDA – RESULTADOS DE LAS SUMAS

163 = Respeto / Secreto

162 = Mensaje

158 = Dominicana

157 = Los / Públicos

155 = Trabajo

153 = República / Poderes

145 = Fundamentales

148 = En

131 = Separación

125 = Independencia

72 = E

70 = Fue

66 = . (punto)

65 = Derechos

52 = , (coma)

53 = Soberanía

47 = El

42 = La / y

35 = De

32 = Dignidad

30 = Fundada

17 = Popular

15 = Humana

Utiliza la leyenda y escribe las palabras según corresponda para descubrir el mensaje secreto.

42 153 158 70 30 148 47 163 35 32

15 157 65 145 155 53 17 42

131 72 125 153 157 52 66 162 163

3. Completa los espacios en blanco:

Los Poderes del Estado _____.

Se divide en ____ poderes: El Poder _____ el Poder _____ y el Poder _____.

El Poder Legislativo se ejerce en nombre del pueblo por el _____
conformado por el _____ de la República y la Cámara de _____.

El Poder _____ está representado por el _____ la _____ y los _____
_____ que están gobernando el país.

Y el _____ Judicial se ejerce por la _____ de _____
y los demás tribunales y está representado por los _____ dominicanos.

¿SABÍAS QUE...?

La Constitución puede ser llamada de diferentes maneras, algunas son: ley de leyes, norma suprema, Carta Magna...
¿Conoces algún otro nombre que se le da a la Constitución?

¿QUÉ HE APRENDIDO?



Reflexiona y responde las preguntas que leíste antes de ver el video. ¡Verifiquemos lo aprendido!

- ¿Por qué el Estado dominicano es un estado social y democrático de derecho?

- ¿Cuál es la función esencial del Estado dominicano?

- ¿Cómo se dividen los Poderes del Estado dominicano?

- ¿Quiénes los representan en cada caso?

Recuerda lo aprendido en esta guía y relaciona los conceptos de la izquierda con los de la derecha:

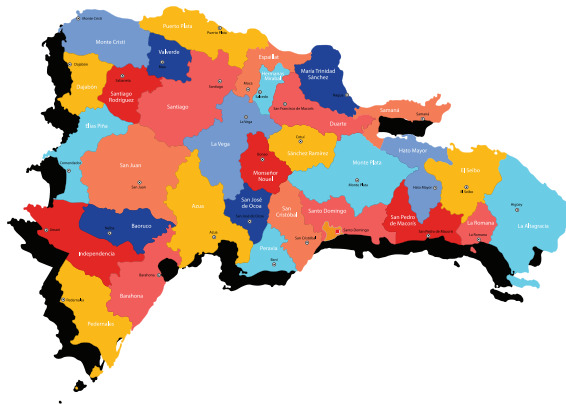
Poder Legislativo	El presidente
Poder Ejecutivo	Protección de las personas y la obtención de los medios que permitan el bienestar y desarrollo de todos disfrutando de justicia y libertad.
Poder Judicial	Senadores y diputados
Función esencial del Estado dominicano	Jueces

RECUERDA...

El gobierno de un país es el conjunto de personas que lo dirigen. Los Estados modernos dividen sus funciones para proteger a la población y garantizar el bienestar común. Así se evita que la autoridad del gobierno se concentre en una sola persona o en un pequeño grupo.

(Constitución Infantil, 2010, pg.23)

TERRITORIO DOMINICANO



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ

Ética y Ciudadanía

Pensamiento Crítico,
Lógico y Creativo

EXPLORANDO MIS SABERES

Lee la siguiente situación y luego responde a las preguntas.

Pedro ha llegado al centro educativo muy emocionado para contarle a sus amigos que estará recibiendo la visita de su primo José. José nunca ha visitado la República Dominicana y Pedro siente una gran ilusión de contarle todo sobre este país y que disfrute de algunas de las bellezas que existen en esta tierra. Pedro le pregunta a sus compañeros y compañeras, ¿a cuál de las 31 provincias puedo llevar a José para que se lleve un lindo recuerdo de nuestro país?

Responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué provincia le recomendarías a Pedro? ¿Por qué?
- Además de recomendarle alguna provincia a Pedro, ¿qué otros aspectos resaltarías de República Dominicana para que José conozca un poco más de este país?

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

El territorio dominicano comprende la parte oriental de la isla de La Española. lo que significa el 74% de toda la isla, 48 670 km². El mar y el espacio aéreo también forman parte del territorio dominicano. La zona fronteriza, que nos divide de Haití tiene cinco provincias del lado dominicano: Montecristi, Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales. La frontera tiene una longitud de 380 km. Nuestro territorio está dividido en regiones que se subdividen en 31 provincias y un Distrito Nacional.

Los recursos naturales como: el agua, los animales, las plantas y las minas de distintos minerales conforman los recursos naturales que tiene la República Dominicana. La población de la República Dominicana es de más de 10 millones de habitantes y el idioma oficial es el español. Los dominicanos son aquellas personas que nacieron en territorio dominicano, tienen padre o madre dominicana, extranjeros que se casen con algún ciudadano dominicano o ciudadana dominicana y extranjeros que adopten su nacionalidad.

2. Comenta con un compañero o compañera los distintos recursos naturales que conocen de República Dominicana. Elige uno de tu preferencia y que disfrutes visitar en familia. Dibújalo y escribe su nombre, ubicación y acciones que llevas a cabo cada vez que lo visitas para cuidarlo y mantenerlo habitable



NOMBRE:

UBICACIÓN:

3. Escribe aquello que nos diferencia de los demás países en cuanto a nuestra cultura y tradiciones.

ACCIONES QUE HAGO PARA CUIDARLO

1. _____

4. _____

2. _____

5. _____

3. _____

6. _____

¿SABÍAS QUE...?

Nuestro territorio en sus inicios estuvo dividido en 5 provincias que eran: Santo Domingo, Azua, La Vega, Santiago y El Seibo.

¿QUÉ HE APRENDIDO?

1. Responde las siguientes preguntas de metacognición y analiza lo aprendido:

- ¿Qué has aprendido?

- ¿Cómo lo has aprendido?

- ¿Qué dificultades has tenido?

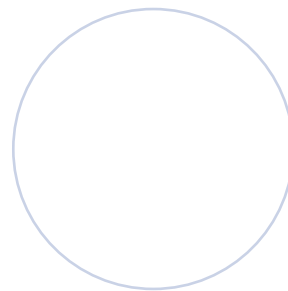
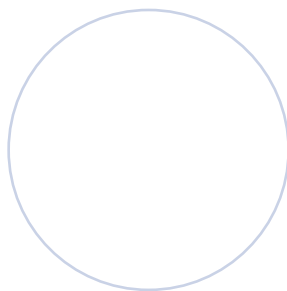
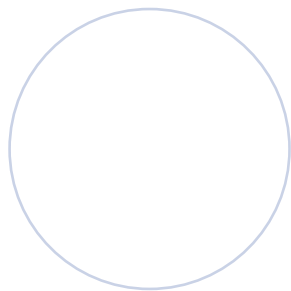
- ¿Para qué te ha servido?

- ¿En qué otras ocasiones podrás utilizar lo que has aprendido sobre el territorio dominicano?

2. Sombrea en el mapa el área que pertenece a República Dominicana.



3. Dibuja y nombra tres ejemplos de recursos naturales de la República Dominicana.



3. ¿Cuál es el idioma oficial de la República Dominicana?

LOS SIMBOLOS PATRIOS



COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Ética y
Ciudadana

Comunicativa

Pensamiento
Lógico, Creativo
y Crítico

EXPLORANDO MIS SABERES 🔍

Lee la siguiente situación y responde las preguntas.

Ana y sus amigos han hecho una casita con sábanas y cajas en el jardín delantero de la casa de su abuelita, la construyeron con mucho cariño y hasta le hicieron una bandera con la imagen de un león. De pronto vinieron otros niños, se burlaron de la casita y rompieron la bandera que hicieron.

- ¿Qué piensas de lo sucedido?

- ¿Cómo te sentirías si a tí te pasara algo así?

- ¿Qué significaría esa bandera para tí? ¿Qué harías?

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS



La Bandera Nacional

Tiene los colores azul y rojo en rectángulos esquinados. El azul debe quedar en la parte superior de la asta, separados por una cruz blanca, llevando en el centro el escudo y el lema nacional. Francisco del Rosario Sánchez la izó por primera vez el 27 de febrero de 1844.



El Escudo y el Lema Nacional

En la parte superior del escudo se encuentra el lema "Dios, Patria y Libertad". El escudo tiene los mismos colores de la bandera y en el centro una Biblia abierta con una cruz. Tiene 3 lanzas de cada lado y una rama de laurel a su izquierda y otra de palma a su derecha. La bandera dominicana fue confeccionada por María Trinidad Sánchez con colaboración de Concepción Bona y otras mujeres.



El himno nacional

Lo escribió Emilio Prud'Homme y José Reyes compuso la música. Se oficializó el 30 de mayo de 1934.

CONSTRUYENDO MIS SABERES

1. Luego de observar el video los Símbolos Patrios, responde las siguientes preguntas:

- ¿Quién izó por primera vez la bandera nacional de la República Dominicana?
¿En qué fecha?

- ¿Cómo está conformada la bandera y qué elementos tiene?

- ¿Cómo está conformado el escudo, qué elementos tiene y qué lema?

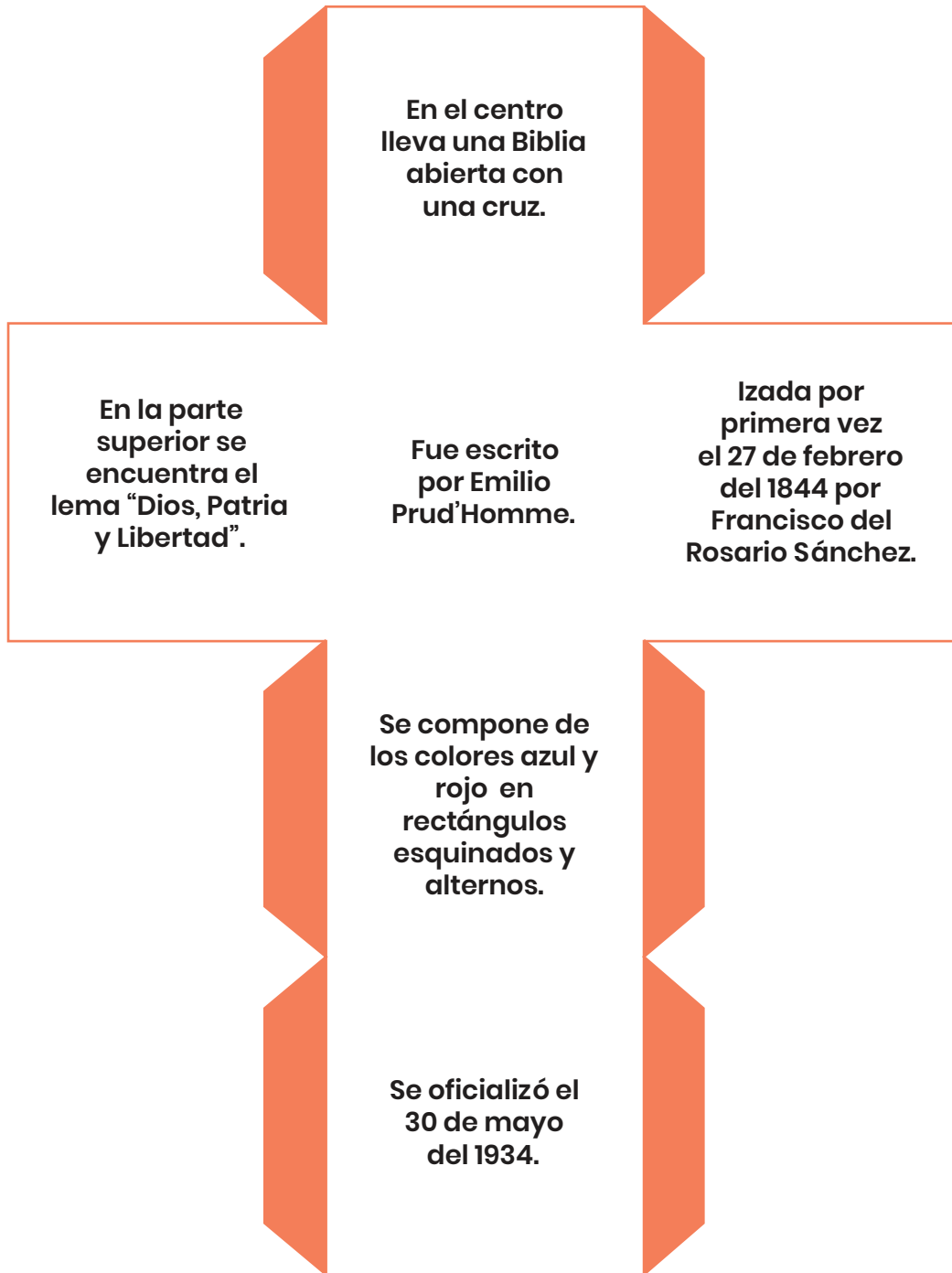
- ¿Quién escribió el himno nacional y quien realizó su composición musical?

¡Juega con tu dispositivo alrededor del tema de los Símbolos Patrios! Escanea este código QR con la cámara de un dispositivo móvil y disfruta. También puedes acceder con este enlace: <https://wordwall.net/play/28454/284/414>



2. Juega un torneo de Símbolos Patrios siguiendo las siguientes instrucciones:

- Recorten el dado que se encuentra en la siguiente página. Utiliza pegamento o cinta adhesiva para armarlo. Si deseas que quede rígido, puedes pegar el patrón en una cartulina, esperar que seque y luego recortar y armar.
- En parejas, tiran el dado, si conocen la respuesta ganan 1 punto.
- Deben ir turnándose hasta que cada uno haya tirado 5 veces.
- El que tenga más puntos, gana y pasa a la segunda ronda.
- Juegan los ganadores de la primera hasta la tercera ronda siguiendo las instrucciones de los puntos anteriores
- Van jugando los ganadores de los grupos hasta que queden los últimos 2 ganadores. Realizan la partida final, y después de tirar el dado tres veces cada uno, el que tenga más puntos es el ganador del torneo.



3. Completa el siguiente crucigrama de Símbolos Patrios.

Símbolos Patrios República Dominicana

Verticales

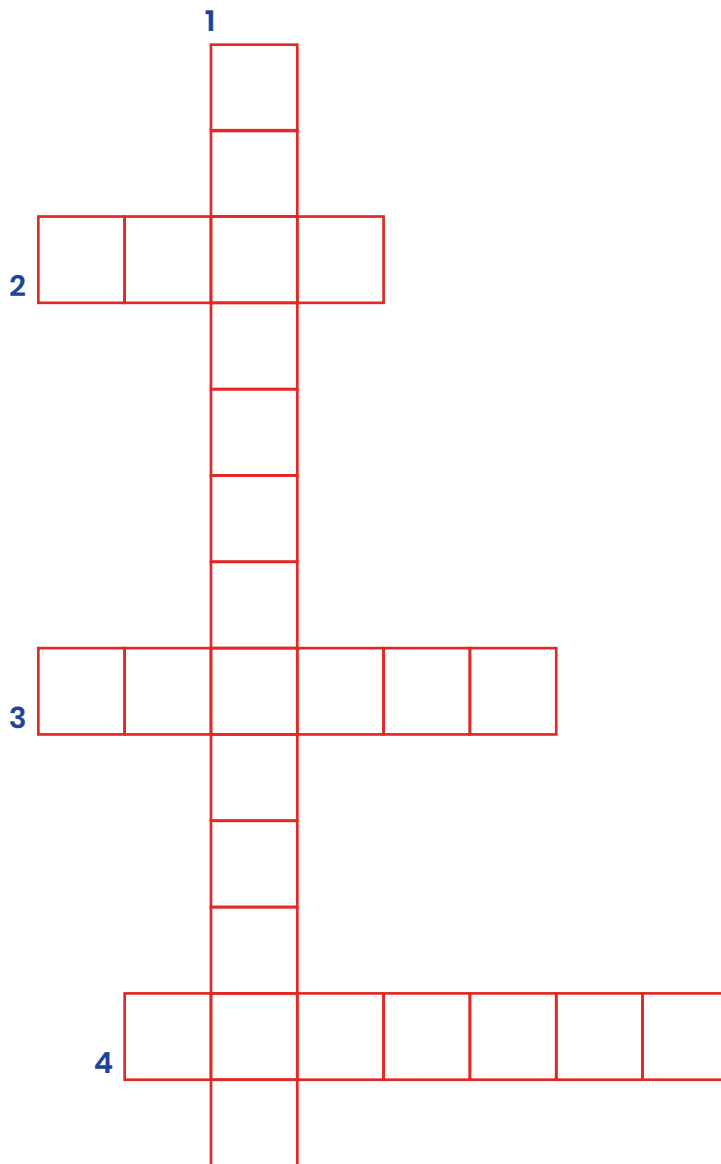
1. Escrito por Emilio Prud'Homme y la composición musical fue creada por José Reyes

Horizontales

2. "Dios, Patria y Libertad"

3. Tiene los mismos colores de la bandera y en el centro lleva una Biblia abierta con una cruz.

4. Fue izada por primera vez el 27 de febrero del 1844 por Francisco del Rosario Sánchez.



¿SABÍAS QUE...?

Según la Ley de Símbolos Patrios 360 de 1943, en relación a la bandera nacional el Artículo 10 plantea que es un deber ciudadano que todo hogar dominicano coloque en un lugar visible la bandera nacional en las fechas patrias.

¿QUÉ HE APRENDIDO?



1. Crea un collage de los Símbolos Patrios utilizando diferentes elementos del medio. Recuerda ubicar correctamente los colores y elementos. Colócalo en el mural del curso.

2. Con un compañero o compañera háganse preguntas orales para verificar lo que han aprendido respondiendo verdadero o falso a las siguientes afirmaciones:

_____ La bandera nacional de la República Dominicana fue izada por primera vez el 27 de febrero de 1844 por José Reyes.

_____ En la parte superior del escudo se encuentra el lema “Dios, Patria y Libertad”.

_____ El himno nacional lleva en el centro una Biblia abierta con una cruz.

En la bandera nacional, el color azul debe quedar en la parte inferior del asta.

El himno dominicano se oficializó el 30 de mayo de 1934.

El escudo dominicano tiene 3 lanzas de cada lado y el emblema se enmarca entre una rama de laurel a su izquierda y otra de palma a su derecha.

RECUERDA...

Nuestra bandera fue izada por primera vez el 27 de febrero de 1844, día de la Independencia Nacional, por Francisco del Rosario Sánchez en la Puerta del Conde, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ

Ética y Ciudadana

Pensamiento Crítico,
Lógico y Creativo

Comunicativa

Desarrollo Personal y
Espiritual

EXPLORANDO MIS SABERES

Luego de ver el video sobre derechos fundamentales, conversa con un compañero o compañera lo siguiente:

1. ¿Cómo podemos garantizar los derechos fundamentales?
2. ¿Cuál es la importancia de cada derecho? Explica por qué
3. ¿Cuál es la importancia de cada derecho? Explica por qué
4. ¿Puedes identificar en qué situaciones puedes ejercer lo que aprendiste de estos derechos?

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

Lee los siguientes fragmentos acerca de los Derechos Civiles y Políticos. Al terminar, reflexiona y responde las preguntas que le siguen:

Los Derechos Civiles y Políticos tienen como propósito proteger a los seres humanos contra acciones de autoridades del gobierno de cualquier persona que viole sus derechos. También se conocen como derechos naturales y derechos del hombre.

Responde y comparte con un compañero o compañera:

- ¿Cuales formas de protección conoces? Escribe un ejemplo personal.

- Comenta cómo te sentiste al estar protegido por un adulto de confianza.

- En caso de que fuera lo contrario, ¿cómo te sentiste?

Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colcciondebolsillo_06_derechos_civiles_politicos.pdf

- ¿Qué significa la palabra discriminación ?

- ¿Alguna vez has sufrido alguna discriminación? Pon un ejemplo y luego escribe cómo te sentiste y qué hiciste? ¿Qué hicieron las personas cercanas para hacerte sentir mejor?

- ¿Cuáles hechos se vulneran cuando somos discriminados?

- ¿Puedes identificar algunas instituciones que nos protegen cuando se violentan nuestros derechos?

CONSTRUYENDO MIS SABERES

1. **Juega con tus compañeros y compañeras “Dígalo como pueda”. Sigue las instrucciones y disfruta.**

Asegúrate de buscar un compañero o una compañera más. Recuerda preparar el material: marcadores, hojas de colores, tijeras, fundas de papel y descargar el libro de La Constitución Infantil, aquí el enlace:

http://www.educando.edu.do/files/6513/8333/6842/constitucion_infantil_dominicana.pdf



Instrucciones para antes de iniciar el juego:

- Busquen en el índice la página 40, derechos civiles y políticos.
- Lean con atención los derechos que forman parte de este grupo de Derechos Humanos. Son muchos, ¿verdad?
- Elijan 10 derechos y, en una hoja de color, escriban todos los derechos que eligieron y sus definiciones. No olviden observar bien cómo se escribe cada palabra y dejar los espacios adecuados, ya que van a recortar con cuidado cada derecho con su definición.
- Entren en una funda las tarjetas de los derechos con sus definiciones.

Instrucciones del juego:

- El juego consiste en que sacas un derecho, lo lees y luego debes dramatizar una situación que explique el cumplimiento o no de ese derecho, así como decir cuál o cuáles instituciones se encargan de ayudar a las personas para garantizar sus derechos. Tu compañero o compañera debe adivinar a cuál derecho se refiere y explicar por qué. Luego tu confirmas o no, si tu compañero o compañera ha acertado.
- Para terminar pueden conversar sobre el valor e importancia de conocer los derechos como niño o niña, esto ayudará a que puedan reclamarlos cuando sea necesario o identificarlos y contribuir con que se cumplan adecuadamente.
- Escriban sus conclusiones en una hoja o en la pizarra y luego emitan opiniones acerca de las diversas respuestas, escuchando atentamente y mostrando respeto.

2. En grupos de tres personas, elijan uno de los derechos fundamentales que se encuentran en el listado debajo para completar el ejercicio “S Q A: ¿Qué sé? ¿Qué quiero saber? ¿Qué aprendí?”

Listado Derechos

- Derecho a la libertad de tránsito. Constitución Infantil Pag. 56
- Derecho a la libertad de reunión. Constitución Infantil Pag. 58
- Derecho a la libertad de asociación. Constitución Infantil Pag.58
- Derecho a la libertad de expresión e información. Constitución Infantil Pag. 61

- En la primera columna, escriban lo que saben sobre el derecho elegido.
- En la segunda columna, escriban lo que quieren saber sobre ese derecho.
- En la tercera columna, escriban lo que aprendiste luego de investigar lo que querías saber sobre este derecho y otros hallazgos nuevos. Para consulta pueden apoyarse en la Constitución Infantil.

¿Qué sé?	¿Qué quiero saber?	¿Qué aprendí?

3. Lee el cuento de la Caperucita Roja. Esta es una historia de ficción, que a pesar de que nunca pueden ser realidad, dejan una enseñanza al lector. Elige una pareja para analizar el cuento a la luz de los derechos de la niñez, enunciando el hecho, emitiendo tu opinión y escribiendo cuál derecho del listado de los derechos fundamentales se cumplen o se vulneran.



Realiza lo siguiente:

- Consulta y comprende los derechos civiles y políticos en el documento Constitución Infantil dominicana. Localiza en el índice en cuáles páginas los puedes encontrar.
http://www.educando.edu.do/files/6513/8333/6842/constitucion_infantil_dominicana.pdf.
- Realiza una primera lectura.
- Lee el cuento nuevamente y al mismo tiempo, ve analizando cuáles derechos se ponen de manifiesto en la historia.
- Completa en un esquema las respuestas, en la medida que vayan realizando la segunda lectura, escríbelas en las casillas correspondientes. El esquema se encuentra al final de la lectura.

Caperucita Roja

(Versión original de Charles Perrault)

Tomado de: <https://www.cuentosinfantiles.net/caperucita-roja-cuento-original/>

Había una vez una preciosa muchacha que vivía en una pequeña aldea, era la más bonita que jamás se había visto en aquel lugar. Su madre la quería mucho, y su abuela la adoraba aún más. Un día su abuela le regaló una pequeña caperucita roja hecha por ella, y le quedaba tan bien a la linda niña esa caperucita roja que todos la llamaban Caperucita Roja. Un día, su madre, después de cocinar, le dijo: «Caperucita, tienes que ir a ver cómo está tu abuela, porque he oído que ha estado muy enferma.» Coge una cesta grande, y llévale este pastel y sopa, le vendrá muy bien para mejorar de su enfermedad.

Caperucita Roja se puso en camino de inmediato para llegar lo antes posible, ya que su abuelita vivía en otro pueblo al otro lado del bosque.

Mientras caminaba por el bosque, un lobo la vigilaba escondido entre unos matorrales, era un lobo

muy grande y feroz, y tenía una boca muy grande, con la que podía comerse a Caperucita Roja, pero no se atrevió a hacerlo, debido a que unos leñadores estaban trabajando en el bosque.

Pero sí que se acercó a Caperucita Roja y le pregunto:

– Hola preciosa niña, ¿te has perdido? ¿A dónde te diriges? ¿Qué llevas en esa cesta?

La pobre niña que era muy buena e inocente, y que no sabía que era peligroso hablar con un lobo, le dijo:

–Voy a ver a mi abuela y le llevé un pastel y sopa que ha preparado mi madre.

¿Vive lejos? Dijo el lobo.

Al otro lado del bosque, respondió la Caperucita Roja, está más allá del molino que ves allí, en la primera casa del pueblo.

–Bueno –dijo el lobo–, yo también iré a visitarla, yo iré por otro camino, y veremos quién llega allí primero.

Little Red Riding Hood, a German fairy tale by the Brothers Grimm. Colour lithograph from the book «Deutsches Märchenbuch (German Storybook)», published by J.F. Schreiber, Eßlingen in 1875.

El lobo corrió lo más rápido que pudo, siguiendo un atajo que conocía en el bosque, y la niña siguió el camino que daba un pequeño rodeo, y además se fue entreteniendo, recogiendo flores para su abuelita, y corriendo tras las mariposas.

No pasó mucho tiempo antes de que el lobo llegara a la casa de la abuelita.

Golpeó a la puerta: TOC, TOC, TOC

«¿Quién está ahí?»

–Tu nieta, Caperucita Roja –respondió el lobo, suavizando mucho su voz–. «¿Te traigo un pastel y sopa que te envía mi mamá?»

La buena abuela, que estaba en la cama, porque estaba algo enferma, gritó: «Puedes entrar, la puerta está abierta».

El lobo entró en la casa, y se lanzó sobre la buena mujer y se la comió en un momento, ya que habían pasado más de tres días desde su última comida. Luego cerró la puerta y se metió en la cama de la abuela, esperando a la Caperucita Roja, que llegó un rato más tarde y llamó a la puerta: TOC, TOC, TOC.

«¿Quién está ahí?»

El Caperucita Roja, al oír la gran voz del lobo, se asustó; Pero creyendo que su abuelita estaba

resfriada y podía tener la voz ronca, respondió:

«Soy tu nieta Caperucita Roja, que te ha traído un pastel y un poco de sopa que mi madre te envía».

El lobo contestó, suavizando su voz tanto como pudo, entra, la puerta está abierta...

La Caperucita Roja abrió la puerta y entró en la casa.

El lobo, al verla entrar, le dijo, escondiéndose debajo de las sabana y pasando la cortina de la ventana para que no entrará casi luz:

-Deja el pastel y la olla con la sopa en la mesa, y acércate para que pueda verte.

La Caperucita Roja se acercó a la cama, y veía a su abuelita un poco rara, y le preguntó:

«¡Abuelita, abuelita, qué brazos grandes tienes!»

-Para abrazarte mejor.

«¡Abuelita, abuelita, qué orejas tan grandes tienes!»

-Para escucharte mejor.

«¡Abuelita, abuelita, qué grandes ojos tienes!»

-Para verte mejor.

«Abuela, ¡qué dientes más grandes tienes!»

- Para comerte mejor...

Y, diciendo estas palabras, este lobo malvado se lanzó sobre Caperucita Roja, y se la comió...

¿Qué podemos aprender de este cuento?:

Los niños y las niñas nunca deben hablar con extraños, aunque esos extraños parezcan encantadores, dulces, educados, y sin malas intenciones, ya que en algunas ocasiones tras ese disfraz de dulzura y amabilidad puede esconderse una persona con malas intenciones, y toda la información que podamos darle la utilizará para hacernos daño.

Charles Perrault

Ejercicio de análisis de los derechos en las historias de ficción. En este se analiza, "Caperucita Roja", escrito por Charles Perrault.

HECHO	DERECHO CIVIL Y POLÍTICO	SE VULNERA O SE CUMPLE	JUSTIFICA TU RESPUESTA
1.	Libertad y la seguridad personal		
2.	Intimidad y honor personal		
3.	Libertad de tránsito		
4.	Propiedad privada		
5.	Familia		
6.	Protección de los niños y las niñas		
7.	Protección de las personas mayores		

Responde junto a tus compañeros o compañeras de manera oral:

1. ¿A cuáles conclusiones llegas tras haber realizado esta actividad?
2. ¿Qué te pareció la actividad?
3. Comparte con otra pareja de compañeros o compañeras, las conclusiones a las que llegaron. Observen y reflexionen acerca de las diferencias de pensamientos y análisis de cada uno.

¿SABÍAS QUE...?

El día 29 de septiembre de cada año se celebra el “Día Nacional de los Derechos del Niño”.

¿Te gustaría saber más acerca de este día? Consulta este enlace, disfruta y comparte con un compañero o compañera la información que más te impactó.

Los derechos de los niños en imágenes

<https://www.unicef.es/blog/los-derechos-de-los-ninos-en-imagenes>



¿QUÉ HE APRENDIDO?

Repaso lo aprendido:

- ¿Cuál es la importancia de conocer como niño o niña los derechos fundamentales?

- Escribe 2 ejemplos acerca de cómo se manifiestan en tu familia o en tu la casa los derechos fundamentales?

- Escribe 2 ejemplos acerca de cómo se manifiestan en tu comunidad los derechos fundamentales?

Completa las ideas:

- El 29 de septiembre de cada año se celebra _____
- El propósito de los derechos fundamentales _____

- ¿Cuáles son las acciones que necesitamos para fortalecer la convivencia?

RECUERDA...

El derecho a la vida es el más importante de los Derechos Civiles y Políticos, porque sin éste no existieran los demás. Debido a este principio, la Constitución dominicana prohíbe la pena de muerte.

“El derecho a la vida es inviolable desde la concepción hasta la muerte”. Art. 38 de la Constitución Dominicana.

DERECHOS QUE DISFRUTAMOS (INTEGRIDAD PERSONAL, LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, ENTRE OTROS)



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ

Ética y Ciudadana

Pensamiento Crítico,
Lógico y Creativo

Comunicativa

Resolución de
Problemas

EXPLORANDO MIS SABERES 🔍

Lee el siguiente texto y responde la pregunta debajo:

“Los derechos humanos protegen a todas las personas sin excepción. Por lo tanto, en definitiva, frente a la pregunta que normalmente se hace de si los derechos humanos protegen a las policías, a los funcionarios del Estado, a los manifestantes; si los derechos humanos protegen a la gente que ha cometido delito, si protegen incluso a aquellos a los que se les indican actos de violencia, sí, los derechos humanos los protegen a todos”.

- En mi comunidad, ¿se respetan los derechos humanos?, ¿por qué?
-
-
-
-

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

En República Dominicana está prohibido por la Constitución y las leyes el obligar a alguien a hacer algo en contra de su voluntad.

Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica, moral, y vivir sin violencia.

- Derecho al libre desarrollo de la personalidad: este nos permite tener las mismas oportunidades para desarrollarnos, sin discriminación, respetando los límites de la ley y los derechos de los demás.
- Derecho a la intimidad y al honor personal: es ilegal abrir correos que no estén dirigidos a nosotros, así como escuchar conversaciones ajenas.

Tenemos derecho a que se respete nuestro honor y nuestra reputación.

- Derecho a la libertad de cultos: podemos practicar nuestra religión, independientemente de qué creencia tengamos.
- Derecho a la libertad de tránsito: podemos transitar y viajar libremente en nuestro país.
- Derecho a la libertad de reunión: podemos reunirnos libremente sin previa autorización, mientras no afecte el orden público.

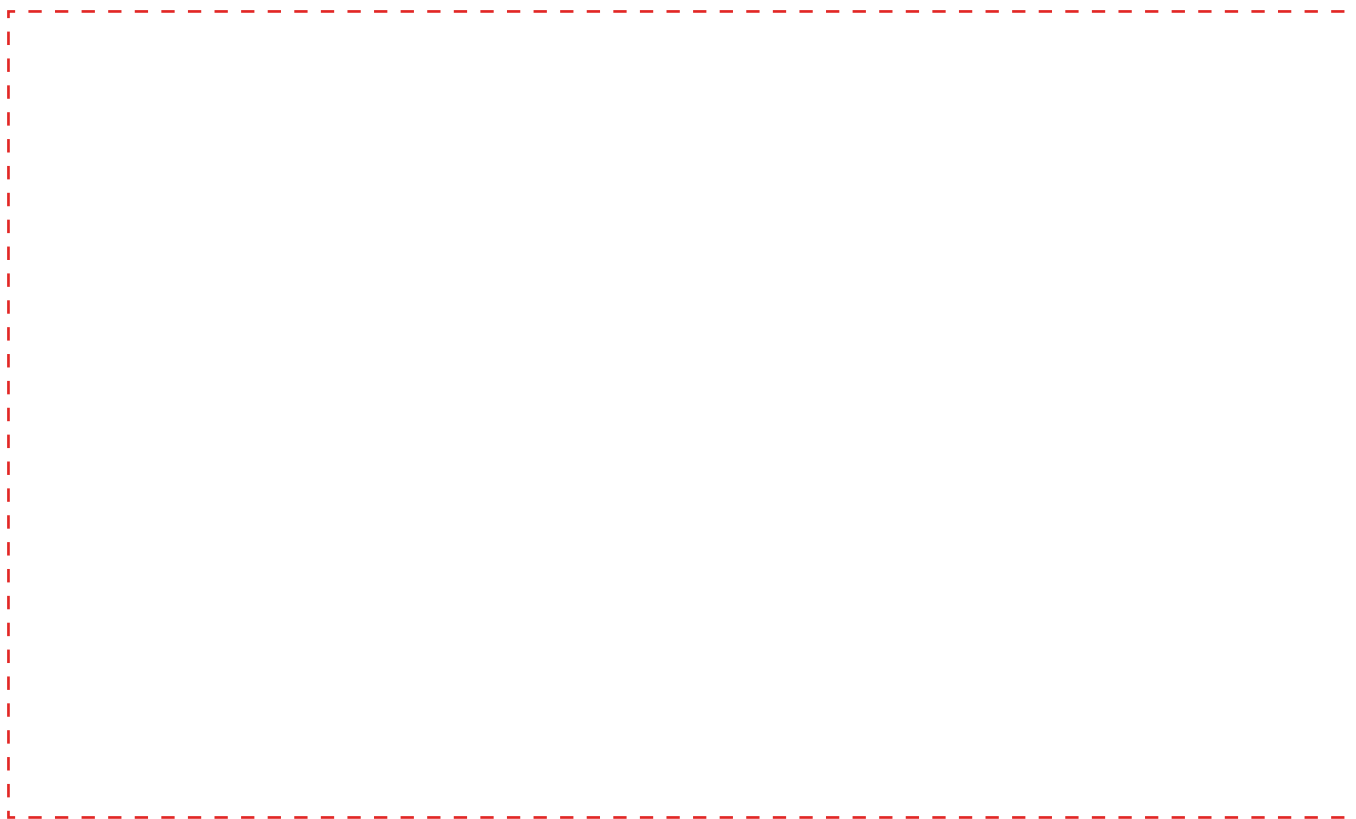
En la República Dominicana, todas las personas tienen derecho de a asociarse, a hacer grupos y a reunirse siempre que sea de manera pacífica, respetando la Constitución y las leyes dominicanas.

- Derecho a la libertad de expresión e información: toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, ideas y opiniones.

Nosotros gozamos de muchos derechos y debemos permanecer atentos para preservarlos por generaciones.

CONSTRUYENDO MIS SABERES

1. Luego de disfrutar el video compartido por tu docente, elige uno de los derechos. Dibuja una escena que describa este derecho y reflexiona sobre por qué es relevante.



Reflexión:

2. ¡Vamos a ver quién gana! Lee detalladamente las adivinanzas que se encuentran debajo y adivina a cuál derecho se hace referencia.

(Fuente: Calendario Cívico / Adivinanza de los derechos del niño)

- “Al centro educativo deben enviarme y cosas interesantes enseñarme”.
- “Nuestros padres, los policías y todos, nos deben defender”.
- “No tener de comer está prohibido y también no tener cobijo”.
- “Ni por credo, ni por raza te pueden separar, unidos y semejantes debemos estar”.
- “Tengo derecho a andar en bicicleta, patear una pelota y andar en patineta, jugar con muñecas y tocar la pandereta”.
- “Tengo derecho a que me entiendan, a un beso de buenas noches y a abrazos a montones”.
- “Debo ser formado para ser una persona de bien y una buena comunidad construir también”.
- “Nadie puede forzarme a trabajar, y si no tengo a mis padres, otro me debe ayudar”.
- “Un nombre propio debo tener y mi país me debe reconocer”.

3. Lee junto a tu docente, compañeros y compañeras la siguiente historia. Luego, completa estas preguntas.

“La niña sin nombre”

Idea y texto: J.L. Sánchez y M.A. Pacheco

Había una vez una niña muy pequeña que viajaba por el mar en un témpano de hielo muy grande. La niña estaba sola. Se había perdido. Después de algunos días en el témpano de hielo, ya era más pequeño: se estaba derritiendo. La niña tenía hambre, tenía frío y estaba muy cansada.

Cuando el témpano de hielo se había deshecho casi del todo, unos pescadores recogieron a la niña en sus redes. El capitán del barco le preguntó que cómo se llamaba; pero la niña no entendía el idioma del capitán. Por eso la llevaron al jefe de policía. Nadie fue capaz de averiguar de qué país era la niña; no entendía nada y, además, no tenía pasaporte. El jefe de policía llevó a la niña ante el rey de aquel país y le explicó que no sabían de dónde era ni cómo se llamaba.

El rey estuvo pensando un rato y luego dijo: "Ya que es una niña, que la traten como a todas las niñas..." Pero era difícil tratarla como a todas las niñas, porque en aquel país todos los niños y niñas tenían nombre menos ella... y todos sabían cuál era su nacionalidad menos ella. Era distinta de los otros niños y no le gustaban las mismas cosas que a ellos. Y, aunque todos la querían mucho y eran muy buenos con ella, nadie consiguió que la niña dejara de ser distinta de los otros niños...

A los pocos días, el hijo del rey se puso muy enfermo. Los médicos dijeron que había que encontrar a alguien que tuviera una clase de sangre igual a la suya y hacerle una transfusión. Analizaron la sangre de toda la gente del país... pero ninguna era igual que la del príncipe Luis Alberto. Y el rey estaba tristísimo porque su hijo se ponía cada vez peor.

A la niña sin nombre nadie la llamó, pero, como era muy lista, comprendió enseguida lo que pasaba. Estaba agradecida por lo bien que la habían tratado en aquel país, así es que ella misma se presentó para ofrecer su sangre por si servía... Y resultó que la sangre de la niña sin nombre era la única que

servía para curar al príncipe. El rey se puso tan contento que le dijo a la niña: " Te daremos un pasaporte de este país, te casarás con mi hijo y desde ahora ya tendrás nombre: te llamarás Luisa Alberta..."

Pero la niña no entendía lo que decía el rey. Y el rey, de pronto, cayó en la cuenta de que ella no necesitaba ser de aquel país ni llamarse Luisa Alberta... Lo que necesitaba era volver a su propio país, ser llamada por su propio nombre, hablar su propio lenguaje y, sobre todo, vivir entre su propia gente. Había que intentar ayudarla, si era posible.

Así es que el rey envió mensajeros para que buscaran por todo el mundo... y no pararán hasta encontrar el país y la gente de la niña sin nombre.

Al cabo de bastante tiempo, el mensajero que había ido al Polo volvió con la familia de la niña sin nombre. Y por fin, la niña pudo reunirse con sus padres y sus hermanos, que estaban muy tristes desde que ella se había perdido.

Todos supieron entonces que se llamaba Monoukaki y que era una princesa polar. Lo que todavía no podía saberse es si se casaría o no con el príncipe Luis Alberto porque, al fin y al cabo, los dos eran demasiado jóvenes para casarse...

- ¿Qué relación tiene la historia con los derechos de las niñas y los niños?

- ¿Cuáles derechos no están siendo garantizados a la niña?

¿SABÍAS QUE...?

El 20 de noviembre de 1959 fue aprobada por la Asamblea General de la ONU, la Declaración de los Derechos del Niño y 30 años más tarde, ese mismo día, fue aprobada la Convención de los Derechos del Niño. Con ello los estados reconocieron que los niños y las niñas gozan de derechos y libertades fundamentales, igual que las demás personas en la sociedad

¿QUÉ HE APRENDIDO?

Luego de lo aprendido, reflexiona:

- ¿Por qué es importante conocer los Derechos Humanos?

- ¿Qué relación existe entre los Derechos Humanos y una convivencia pacífica, es decir, un mundo de respeto y paz?

RECUERDA...

“Los derechos humanos son una conquista histórica que busca establecer límites al poder en un momento histórico determinado, que se fundan en la dignidad del ser humano y se concretizan en los principios de libertad e igualdad”

Claudio Nash (coordinador académico de la Cátedra de Derechos Humanos, Universidad de Chile, Chile.)

DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ

Ética y Ciudadana

Pensamiento Crítico,
Lógico y Creativo

Comunicativa

Resolución de Problemas

EXPLORANDO MIS SABERES 🔍

Lee la siguiente situación y responde las preguntas de abajo de manera oral:

“Imaginen que ustedes tienen una casa, un carro y una casa en la playa, pero de repente les dicen que nada de esto es de ustedes y se los quitan, porque no es permitido tener bienes personales”.

1. ¿Piensas que se ha violentado algún derecho?
2. ¿Qué derecho se está violentando en esta situación?
3. ¿Creen que es justo que esto suceda?

Anotaciones: En este espacio toma notas de frases claves descritas por tus compañeros y compañeras de clase. Esto te ayudará a construir conocimientos previos relacionados al tema y poder recordarlo en un futuro.

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

Nuestra Constitución considera los derechos Económicos y sociales, como derechos fundamentales. Estos garantizan las condiciones necesarias para vivir adecuadamente y desarrollarnos como personas.

Derecho de libertad de empresa: las empresas son sociedades que se forman para realizar actividades comerciales o industriales. El derecho a crear empresas es una libertad fundamental de todo hombre o mujer y representa una fuente importante de riquezas para el desarrollo de las naciones.

Derecho de libertad de propiedad: “toda persona tiene derecho al goce, disfrute y disposición de sus bienes”. El Estado dominicano protege el derecho de propiedad que nos permite tener ropas, casas, vehículos y muchas cosas más.

Derecho propiedad intelectual: el Estado dominicano garantiza el derecho a la propiedad intelectual. Recibe el nombre de propiedad intelectual el derecho a ser dueños de las obras y cosas que podamos crear.

Derecho del consumidor: todos los seres humanos consumidores porque para poder vivir necesitamos productos y artículos. Por eso, estos deben ser de buena calidad e informar cuál es su contenido.

Artículo 54 de la Constitución dominicana

CONSTRUYENDO MIS SABERES

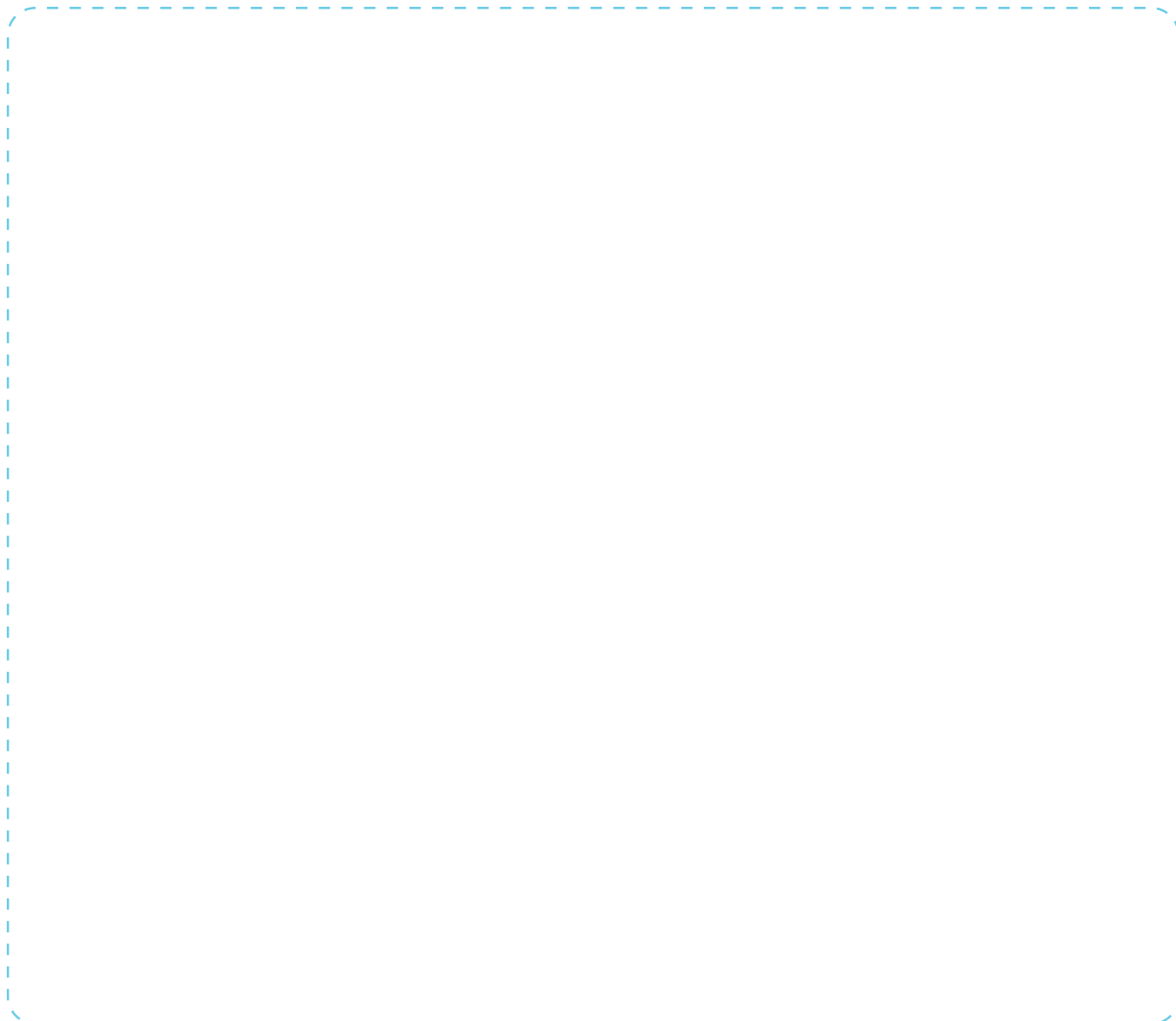
1. En grupos de cuatro integrantes representa una dramatización sobre estos derechos:

Derecho de libertad de empresas.

Derecho de libertad de propiedad intelectual.

Derecho de libertad de propiedad privada.

Derecho de libertad de consumidor.



RELACIONA CADA DERECHO DE LA COLUMNA IZQUIERDA CON LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LA COLUMNA DERECHA

Derecho libertad de empresas.



Juan ve un anuncio de oferta en una tienda y cuando llega el precio es diferente al anunciado.

Derecho de propiedad privada.



En la calle de Don Remigio van a construir un hospital y se necesita el espacio de su casa para construirlo. El Estado le ofrece pagarle para comprar su casa.

Derecho de propiedad intelectual.



Doña Mina prepara unos pastelitos riquísimos y quiere crear una empresa para elaborarlos y venderlos a todos los supermercados.

Derecho del consumidor.



María escribió un libro y quiere registrarlo.

REFLEXIONA Y CONTESTA:

¿Qué son los derechos económicos y sociales?

¿Por qué es importante promover los derechos económicos y sociales?

Enumera 4 formas en que pones en práctica cada uno de estos derechos en el diario vivir:

¿QUÉ HE APRENDIDO?



Al finalizar las actividades realizadas, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué has aprendido?

2. ¿Cómo lo has aprendido?

3. ¿Qué dificultades has tenido?

4. ¿Para qué te ha servido?

5. ¿En qué otras ocasiones podrás utilizar lo que has aprendido sobre derechos económicos y sociales?

RECUERDA...

Artículo 50.

El Estado reconoce y garantiza la libre empresa, comercio e industria. Todas las personas tienen derecho a dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las prescritas en esta Constitución y las que establezcan las leyes.

Artículo 51.

El Estado reconoce y garantiza el derecho de propiedad. La propiedad tiene una función social que implica obligaciones. Toda persona tiene derecho al goce, disfrute y disposición de sus bienes.

Artículo 52.

Se reconoce y protege el derecho de la propiedad exclusiva de las obras científicas, literarias, artísticas, invenciones e innovaciones, denominaciones, marcas, signos distintivos y demás producciones del intelecto humano por el tiempo, en la forma y con las limitaciones que establezca la ley.

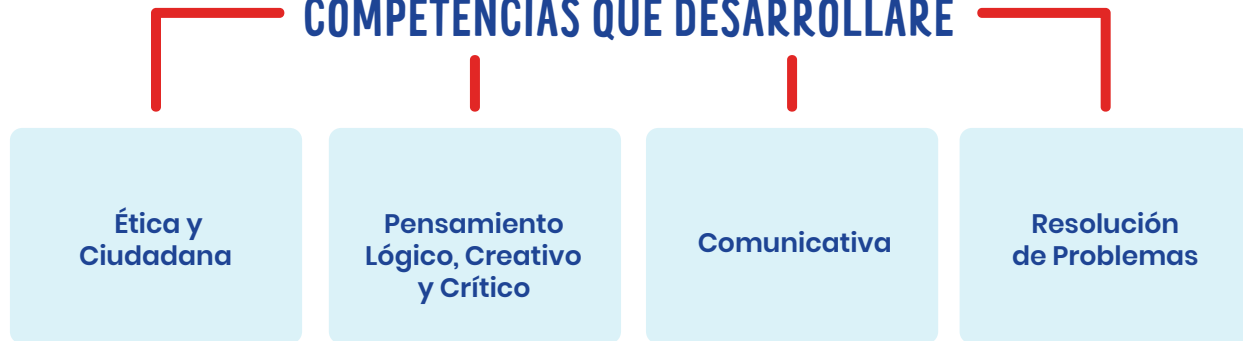
Artículo 53.

Toda persona tiene derecho a disponer de bienes y servicios de calidad, a una información objetiva, veraz y oportuna sobre el contenido y las características de los productos y servicios que use o consuma, bajo las previsiones y normas establecidas por la ley.

DERECHOS SOCIALES



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ



Ética y Ciudadana

Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico

Comunicativa

Resolución de Problemas

EXPLORANDO MIS SABERES 🔍

Lee un fragmento del cuento "La Abuela necesita besitos" de la autora Ana Bergua.

Tomado de: <https://sid-inico.usal.es/documentacion/la-abuela-necesita-besitos/>

Maite quiere mucho a su abuela, pero no entiende por qué llega un momento en que tiene que prestarle su habitación, no entiende por qué unas veces está triste, porque otras veces no recuerda cosas... Junto a su hermana Laura llegan a la conclusión de tienen que hacerle la vida más fácil a su abuela y contribuyen al cuidado de la abuela poniendo la casa de carteles para recordarle cosas, le pintan los objetos, la ayudan a vestirse... al igual que siempre están dispuestas para colmarla de besos y cariño. Los besos de las madres son los más curativos y los mejores del mundo, por eso ellas de la manera más natural e inocente hacen con su abuela lo que su madre y su abuela han hecho con ellas y la llenan de besos y ternura.

Reflexiona y responde las siguientes preguntas:

- ¿Piensas que Maite y su familia hacen lo correcto con su abuela?
- ¿Conoces algunas personas mayores que no tienen un hogar donde los cuidan y protegen?
- ¿Conoces los derechos que tienen las personas de la tercera edad en la República Dominicana?

REFLEXIONA

¿Por qué es importante garantizar los derechos de las personas a cualquier edad?

¿Qué impacto tendría en la sociedad para estos grupos de personas que no se reconozcan sus derechos?

¿Qué crees que pasaría en nuestro entorno social si no se respetan los derechos sociales de los ciudadanos?

¿En cuáles acciones puedes visualizar que se respetan o no los derechos sociales de los dominicanos?

Resumen de ideas

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

DERECHOS SOCIALES

Derecho de la familia

“La familia es el fundamento de la sociedad y el espacio básico para el desarrollo integral de las personas”. Por ese motivo, el Estado dominicano pone especial atención para protegerla. El padre y la madre tienen el deber de compartir la educación de sus hijos e hijas, y velar por su alimentación, formación y seguridad. La ley obliga al cumplimiento de estos deberes, sin importar que los padres vivan juntos o estén separados, o si están casados o solteros. Asimismo, “todos los hijos son iguales ante la ley, tienen iguales derechos y deberes y disfrutarán de las mismas oportunidades de desarrollo social, espiritual y físico”. Artículo 55.

Protección de las personas menores de edad

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asegurar el desarrollo, la formación y el goce de todos los derechos fundamentales de los menores de edad, es decir, niños, niñas y adolescentes. Por esta razón, es de “alto interés nacional la erradicación del trabajo infantil”. También, los menores de edad deben ser protegidos contra cualquier tipo de abuso, abandono, violencia física o psicológica. Artículo 56.

Protección de las personas de la tercera edad

Los abuelitos y abuelitas son personas de la tercera edad. Muchas veces no tienen suficiente energía para trabajar ni recursos para cubrir todas sus necesidades. Por eso, “la familia, la sociedad y el Estado concurrirán para la protección y asistencia de las personas de la tercera edad.” Artículo 57.

Protección de las personas con discapacidad

Muchos niños, niñas, jóvenes y personas adultas se encuentran en situación de discapacidad. “El Estado promoverá, protegerá y asegurará el goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad”. Además, procurará su integración familiar, comunitaria, social, laboral, económica, cultural y política. Artículo 58.

Derecho a la vivienda

Tener una vivienda es una necesidad de gran importancia. Por esta razón, todos los dominicanos y dominicanas tienen el derecho a vivir en una vivienda adecuada, con servicios de agua, electricidad y otras condiciones básicas esenciales para vivir. Artículo 59.

CONSTRUYENDO MIS SABERES

1. Coloca al lado de cada afirmación si estás de acuerdo o en desacuerdo y con qué derecho social se relaciona

	De acuerdo o en desacuerdo	Derecho social con el que se relaciona
<ul style="list-style-type: none">• Es mejor que los niños que tienen dificultades en el aprendizaje vayan a una escuela diferente a la de los niños que no las tienen.	_____	_____
<ul style="list-style-type: none">• Pienso que las personas mayores deben ser abandonadas en la calle.	_____	_____
<ul style="list-style-type: none">• Toda persona merece educación de calidad.	_____	_____
<ul style="list-style-type: none">• Los niños deben vender cosas en la calle y no asistir a la escuela.	_____	_____
<ul style="list-style-type: none">• Pienso que las personas deben vivir en las calles o en el parque.	_____	_____

2. Sigue las instrucciones del docente y forma grupos de trabajo con el derecho social que les tocó de los descritos en el video y lectura previa:

- Derecho a la familia.
- Derecho a la protección de las personas menores de edad.
- Derecho a la protección de las personas de tercera edad.
- Derecho a la protección de las personas con discapacidad.
- Derecho a una vivienda.

Prepara junto a tu grupo un cartel para iniciar una campaña de respeto a los derechos sociales. Pueden incluir los siguientes puntos en la ficha de su cartel:

Número de Grupo: _____

Título del Cartel: _____

Integrantes del grupo: _____

3. Realiza en equipo una propuesta de campaña para motivar al respeto de los derechos sociales.

Contenido de la campaña:

- Idea Inicial
- Objetivos de la campaña
- Tema central de la campaña
- Público al que va dirigido
- Materiales a que se necesitan
- Momentos de difusión
- Personas encargadas de cada actividad o tarea
- Medios principales de difusión (auditivo, visual, dramático, etc.)
- Presentación gráfica de la campaña e implementación

• Idea Inicial:

• Objetivos de la campaña:

• Tema central de la campaña:

• Público al que va dirigida:

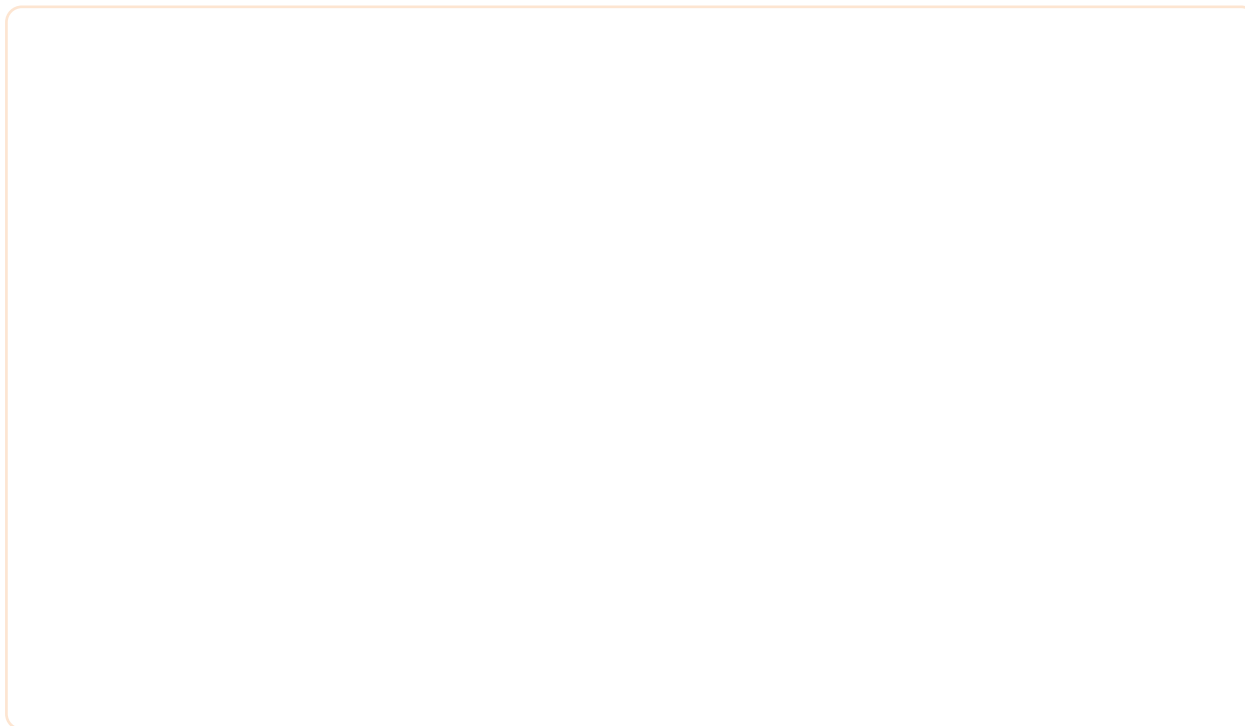
• Materiales que se necesitan:

• Momentos de difusión:

- Personas encargadas de cada actividad o tarea:

- Medios principales de difusión (auditivo, visual, dramático, etc.):

- Presentación gráfica de la campaña e implementación:



¿SABÍAS QUE...?

En 1948, tres años después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este documento contiene, en sus 30 artículos, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en todo el mundo. Ha sido traducida a más de 500 idiomas.

¿QUÉ HE APRENDIDO?

Contesta las siguientes preguntas de metacognición:

¿Qué he aprendido?

¿Cómo lo he aprendido?

¿Qué dificultades tuve para aprenderlo?

¿Sobre qué me gustaría saber más?

¿Para qué me sirve esto en la vida diaria?

RECUERDA...

Artículos de la Constitución dominicana relacionada con los derechos sociales:

Artículo 55

La familia es el fundamento de la sociedad y el espacio básico para el desarrollo integral de las personas. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

Artículo 56

La familia, la sociedad y el Estado, harán primar el interés superior del niño, niña y adolescente; tendrán la obligación de asistirles y protegerles para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, conforme a esta Constitución y las leyes.

Artículo 57

La familia, la sociedad y el Estado concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

Artículo 58

El Estado promoverá, protegerá y asegurará el goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad, así como el ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades.

Artículo 59

Derecho a la vivienda. Toda persona tiene derecho a una vivienda digna con servicios básicos esenciales.

DERECHOS QUE DISFRUTAMOS (SEGURIDAD SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN)



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ

Ética y Ciudadana

Pensamiento Crítico,
Lógico y Creativo

Comunicativa

Científica y Tecnológica

EXPLORANDO MIS SABERES

Como seres humanos que somos, niños y niñas tenemos una serie de derechos que procuran nuestro bienestar. ¿Cuáles de los siguientes derechos conozco? Marco con un cotejo los que me resultan familiares y con una cruz los que no.

Seguridad Social

Salud

Educación

Trabajo

Cultura

Deporte

**¡Aprendamos más
sobre estos derechos!**

Lee el siguiente texto sobre otros Derechos Sociales que tenemos las personas. Luego de tu lectura, únete a la actividad de lluvia de ideas junto a tu docente y tus compañeros y compañeras de clases para que compartas lo que sabes al respecto, conversen sobre ejemplos de su aplicación y experiencias vividas, entre otros.

Estos son algunos de los derechos sociales que tenemos en la República Dominicana.

Los derechos de la familia

En la República Dominicana, las familias son de suma importancia. Ya que la familia es el fundamento de la sociedad y el espacio básico para el desarrollo integral de las personas. El papá o la mamá deben compartir el desarrollo de sus hijos, sin importar el estado civil de los padres. Todos los hijos son iguales ante la ley.

Derecho a la protección de las personas menores de edad

Para la familia, la sociedad, y el Estado, es de suma importancia el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Tienen la obligación de asistirles y protegerles para garantizarles un desarrollo integral, y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Derecho a la protección de las personas de la tercera edad

Las personas mayores, a veces necesitan ayuda para cubrir todas sus necesidades, y es por esto que en nuestro país se les garantizan los servicios de la seguridad social y el subsidio de comida, en caso de indigencia.

Derecho a la protección de las personas con discapacidad

Las personas discapacidad, son aquellas que tienen limitaciones físicas o mentales para hacer algunas actividades. El Estado promueve, protege y asegura el goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de estas personas.

Derecho a la vivienda

Tener un sitio donde vivir, es una necesidad muy importante para todas las personas. Por ello todos los dominicanos y dominicanas, tienen derecho a vivir en un hogar con todos los servicios básicos esenciales, como el acceso al agua y a la electricidad.

CONSTRUYENDO MIS SABERES

- 1. Profundiza sobre el derecho a la salud. Reúnete con dos compañeros y compañeras. Elabora junto a ellos una lista de las formas en que piensan que ustedes mismos, sus familias y el Estado, pueden ayudar a garantizar el derecho a la salud. Completen la siguiente tabla entre todos:**

DERECHO A LA SALUD		
Yo	Mi familia	El Estado

Como grupo, compartan lo que anotaron con el resto de los compañeros y compañeras. Luego participen en la discusión guiada por el docente.

Anota aquellos elementos que aportaron otros equipos y que no habías pensado, al igual que aquellos mencionados por el docente.

2. Responde la siguiente pregunta y lee el párrafo que se encuentra debajo.

- ¿Has escuchado hablar del trabajo infantil? ¿Qué sabes sobre el?

El trabajo es un derecho, sin embargo, está pensado para la vida adulta. Cuando los niños y niñas son obligados a trabajar se denomina “trabajo infantil” y se considera una violación de sus derechos humanos fundamentales. Por tanto, la Constitución Dominicana establece que los niños y niñas no deben trabajar, y han de ser protegidos de toda forma de explotación.

Analiza el siguiente caso y responde a las preguntas que aparecen al final del mismo:

Luis tiene 12 años, su papá no trabaja y su mamá es vendedora de helados. Marcos, el papá de Luis, le ha pedido que acompañe a su mamá a vender helados, de ese modo pueden vender más y así ganar dinero para que él pueda comprar algunas cosas que necesitan. ¿Crees que Luis podrá ir a la escuela si va a trabajar con su mamá? ¿Se respetaría el derecho de Luis a la educación? ¿Y su derecho a la recreación y al deporte? ¿Cómo te sentirías si fueras Luis? ¿Qué harías?

Participa junto a tus compañeros y compañeras en el diálogo iniciado por el docente, exponiendo lo que opinas sobre el caso de Luis y presta atención a los comentarios de cada uno. Recuerda siempre que otros derechos se vulneran (como el de la educación y la recreación) cuando un niño o niña tiene que trabajar.

3. Lee el siguiente párrafo:

“El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados”.

(Tomado de 10 derechos fundamentales de los niños, por Quino | UNICEF)

Este derecho se refiere a la seguridad social y se trata del derecho que tienen las personas a recibir asistencia en caso de accidentes laborales, enfermedad, situación de discapacidad, vejez, maternidad y en otras situaciones.

Debajo se presentan algunos elementos que abarca este derecho. Marca con un cotejo si sabes cómo se aseguran los siguientes derechos.

Servicios médicos

Alimentación

Protección contra el maltrato

Recreo

Vivienda

Cuidados especiales

Únete a 3 compañeros para compartir lo que hiciste. Comenten lo que marcó cada uno en el listado y participen en la discusión siguiendo las instrucciones del docente para aprender más sobre estos derechos.

Recuerda que la seguridad social incluye otros derechos importantes también contenidos en la Declaración de los Derechos del Niño.

¿SABÍAS QUE...?

Papá, mamá y los familiares con quienes vivo son mis principales garantes de derecho, esto quiere decir que son las personas que deben procurar que esté en uso de todos mis derechos: recibiendo educación, alimentación adecuada, viviendo en un lugar digno, entre otros.

¿QUÉ HE APRENDIDO?



Repasa lo aprendido en esta guía:

a) Escribe 2 ejemplos en que tu familia garantiza tu derecho a la salud.

1.

2.

b) ¿Qué haría si te piden dejar de venir a la escuela para trabajar? ¿A quién se lo dirías o adónde irías a buscar ayuda?

c) ¿Qué significa el derecho a la seguridad social? Elige dos de los elementos estudiados que entiendes son garantizados por el Estado.

RECUERDA...

“Los niños y niñas tienen derecho a la educación y la obligación de aprender. Cada niño cuyo derecho a la educación sea respetado, debe estudiar y esforzarse por aprender y convertirse en la mejor versión de sí mismo que pueda obtener. Se lo debe a sí mismo y a la sociedad.”

Tomado de: <https://www.educo.org/blog/Derechos-y-obligaciones-de-los-ninos-Todo-lo-que-d>

DERECHOS COLECTIVOS Y DEL MEDIO AMBIENTE



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ

Ética y Ciudadana

Pensamiento Crítico,
Lógico y Creativo

Comunicativa

Resolución de
Problemas

Ambiental y de la Salud

Desarrollo Personal y
Espiritual

EXPLORANDO MIS SABERES

Lee la siguiente situación y responde las preguntas.

Marcos estaba en el parque junto a su familia. Disfrutaba jugando béisbol junto a su papá y su hermano, cuando de momento, sintió la necesidad de tomar agua. Marcos le dice a su mamá que, por favor, le compre una botella de agua. La botella venía en un envase plástico de un solo uso. Marcos disfruta de su agua bien fría hasta calmar su sed. Al terminar de consumir el agua, Marcos pone la botella debajo de un árbol cerca de él para tirarla al zafacón. Cuando llega la hora de irse, Marcos olvidó la botella y la dejó debajo del árbol y se fue a casa.

- ¿Qué acciones cambiarías para reflejar el cuidado al medio ambiente?

- ¿Qué acciones debe cambiar Marcos para reflejar el cuidado al medio ambiente?
¿Por qué?

- ¿Qué harías tú para cuidar el medio ambiente?
-
-
-

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

El medio ambiente está compuesto por seres vivos, como los humanos, los animales y las plantas, como otros elementos como el suelo, el agua, el aire, y los objetos físicos. Es muy importante cuidar del medio ambiente para asegurar nuestro futuro en el planeta Tierra. Tenemos el derecho y el deber de proteger nuestro medio ambiente, ya que dependemos de él.

El Estado dominicano trabaja para preservar el medio ambiente, y establece consecuencias a las personas que quieren hacerle daño. Algunas acciones que podemos tomar para cuidar nuestro medio ambiente son:

- Separar y reciclar la basura.
- Usar el transporte público.
- Apagar las cosas que no estés usando.
- Cierra el grifo y ahorra agua.
- Mantener el entorno limpio.
- Apagar la luz.
- Regalar tus juguetes en desuso

- **Y tú, ¿qué acciones llevas a cabo para cuidar el medio ambiente?**
-
-

1. Crea un dibujo que muestre el medio ambiente tal y como le gustaría que fuera. Luego escribe 4 acciones que puedes llevar a cabo para mantenerlo como en tu dibujo.



1.

2.

3.

4.

2. Realiza una caminata por el centro educativo junto a tus compañeros de curso, luego regresa al aula y crea junto a tus compañeros un plan de acción para aumentar la presencia de recursos naturales en tu centro.

Acción o actividad para aumentar presencia de recursos naturales en mi centro educativo	Personas que puedo involucrar	Recursos que necesitaremos	Fecha en la que iniciaremos

3. Escribe que resultados esperas tras las acciones que colocaste en distintas áreas de tu centro educativo para cuidar de los recursos naturales y el medio ambiente

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

¿SABÍAS QUE...?

La Sección IV de nuestra Constitución defiende los derechos colectivos y del medio ambiente.

Los derechos colectivos están destinados a proteger los intereses de los pueblos y las comunidades; y el “medio ambiente” es el conjunto de condiciones que rodean a los seres vivos e influyen en su desarrollo. Los derechos colectivos y del medio ambiente comprenden nuestros recursos naturales y culturales.

(La Constitución Dominicana Infantil, 2010, p. 88)

¿QUÉ HE APRENDIDO?

Luego de explorar distintas formas de proteger al medio ambiente para también asegurar la sana convivencia con los seres que la habitan, haz una promesa al medio ambiente en la cual expongas qué te comprometes a hacer para protegerlo y qué acciones no harás porque son dañinas para el medio y sus habitantes.

Promesa al medio ambiente

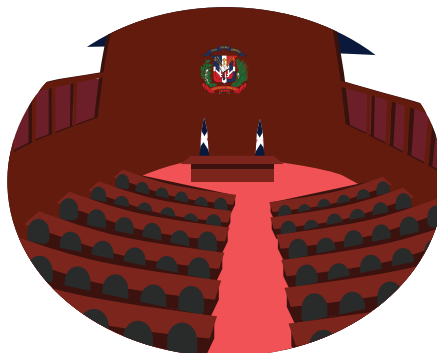
Acciones que haré para protegerlo:

Acciones que no haré o evitaré realizar:

RECUERDA...

El medio ambiente es nuestro hogar. Somos nosotros, los humanos, los responsables de cuidarlo y mantenerlo sano. Es muy importante que reciclemos, reforestemos, cuidemos el agua. El futuro depende de las acciones que hagamos en el presente.

PODER LEGISLATIVO



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ

Ética y Ciudadana

Pensamiento Crítico,
Lógico y Creativo

EXPLORANDO MIS SABERES 🔍

Lee la siguiente situación y responde la pregunta de abajo de manera oral.

Tú eres un diputado que representa al municipio “Dulce Esperanza”. Esta zona posee áreas boscosas bellísimas que pudieran ser utilizadas para la agricultura, la ganadería y la producción de madera, que están protegidas por la ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pero en el municipio los habitantes no tienen fuentes de trabajo para satisfacer sus necesidades básicas.

¿Qué iniciativa propondrías como legislador para ayudar a conseguir empleo para los habitantes sin afectar los bosques?

Anotaciones: En este espacio escribe tus reflexiones a partir de la situación planteada.



EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

El Poder Legislativo está conformado por el Senado y la Cámara de Diputados. El Senado de la República también conocida como la Cámara Alta, está representado por el presidente del Senado, los senadores y senadoras representantes de cada provincia, y uno del Distrito Nacional. Estos son elegidos por términos de cuatro años, con posibilidad de reelección.

La Cámara de Diputados o la Cámara Baja, está representada por el presidente de la Cámara y se compone de 190 miembros: 178 son electos en circunscripciones territoriales, en proporción de 1 por cada 50 mil habitantes en cada provincia, no pudiendo tener una provincia menos de 2 Diputados. 7 son electos en tres circunscripciones especiales, en representación de los dominicanos residentes en el exterior y 5 son electos a nivel nacional, para representar a los partidos políticos minoritarios que no hayan alcanzado representación.

Funciones del Congreso Nacional

El Congreso tiene muchas funciones, pero su trabajo principal es hacer las leyes. Por ejemplo:

- La Ley del Presupuesto General del Estado de cada año.
- Leyes de conservación de los bienes de La República Dominicana.
- Leyes para preservar los monumentos históricos, culturales y artísticos, entre otras.
- El Congreso también se encarga de nombrar a los jueces de la Junta Central Electoral, y a los miembros de la Cámara de Cuentas.

¿Quiénes pueden ser legisladores?

De acuerdo con lo establecido en la Constitución, todos los dominicanos y las dominicanas Todos los dominicanos y dominicanas mayores de 25 años, pueden ser elegidos como legisladores siempre y cuando hayan nacido en el lugar donde serán elegidos, o haber vivido por 5 años consecutivos.

CONSTRUYENDO MIS SABERES

1. Luego del juego de roles en el cual, simulaste pertenecer a una de las Cámaras Legislativas, escribe tus reflexiones sobre cómo te sentiste al representar a otros en estos espacios. ¿Por qué es importante que cada provincia cuente con un senador y diputado?

2. Realiza en parejas una comparación entre las funciones de la Cámara de Diputados y la Cámara del Senado a partir de los criterios expuestos. Luego, socializa las conclusiones junto al resto de la clase.

CRITERIOS	SENADO	CÁMARA DE DIPUTADOS
Requisito de residencia.		
Período de elección.		

CRITERIOS	SENADO	CÁMARA DE DIPUTADOS
<p>Años mínimos de edad para ser electo.</p>		
<p>Aprobar o desaprobado los nombramientos de embajadores y jefes de misiones diplomáticas.</p>		
<p>Elegir los miembros de la Junta Central Electoral y la Cámara de Cuentas.</p>		
<p>Acusar ante el Senado a las y los funcionarios públicos elegidos por voto popular.</p>		
<p>Interpelar a funcionarios con relación a sus actuaciones en el ejercicio de sus funciones.</p>		

3. Lee los artículos 85 y 86 de la Constitución de la República Dominicana que se presentan debajo sobre la inmunidad parlamentaria que tienen los miembros del Congreso Nacional. Luego, realiza un análisis PNI, en el cual incluirás aquellos aspectos positivos, negativos e interesantes sobre lo planteado en los artículos. Al finalizar, comparte tus conclusiones con tus compañeros.

¿Qué es la inmunidad parlamentaria?

La inmunidad es una protección que tienen los diputados y senadores, la cual evita que el legislador sea sometido a un proceso judicial sin la previa autorización del órgano al cual pertenece. La inmunidad está planteada en los artículos 85 y 86 de la Constitución Dominicana.

Artículo 85.- Inmunidad por opinión. Los integrantes de ambas cámaras gozan de inmunidad por las opiniones que expresen en las sesiones.

Artículo 86.- Protección de la función legislativa. Ningún senador o diputado podrá ser privado de su libertad durante la legislatura, sin la autorización de la cámara a que pertenezca, salvo el caso de que sea aprehendido en el momento de la comisión de un crimen.

ANÁLISIS PNI INMUNIDAD PARLAMENTARIA		
POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE

¿QUÉ HE APRENDIDO?



Al finalizar las actividades realizadas, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué has aprendido?

2. ¿Cómo lo has aprendido?

3. ¿Para qué te ha servido?

4. ¿En qué otras ocasiones podrás utilizar lo que has aprendido?

Completa las ideas:

- Para ser senador o diputado, debo haber nacido en _____ y tener por lo menos _____ años de edad.
- La reunión de la Cámara de Diputados y el Senado recibe el nombre de _____
- El órgano del Poder Legislativo encargado de nombrar los jueces de la Junta Central Electoral y la Cámara de Cuentas es _____
- Si yo fuera diputado, mi función principal sería _____

Escribe las problemáticas que atenderías de manera prioritaria en tu plan de trabajo como Diputado.

RECUERDA...

“Lo que la ley no prohíbe, ninguna persona, sea o no sea autoridad, tiene derecho a prohibirlo”.

Juan Pablo Duarte



PODER EJECUTIVO



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ

Ética y Ciudadana

Pensamiento Crítico,
Lógico y Creativo

EXPLORANDO MIS SABERES 🔍

Lee el siguiente planteamiento y responde las preguntas:

Imagina que eres electo Presidente de la República Dominicana.

- ¿Cuáles serían tus funciones como presidente de nuestro país?

- ¿Qué sería aquello que atenderías en primer lugar? ¿Por qué?

- ¿Sabes cuál poder del Estado es representado por el presidente?

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

El Poder Ejecutivo está representado por el presidente de la República Dominicana, quien es el jefe o la jefa de Estado y del gobierno. El presidente es elegido cada 4 años por la población dominicana mayor de 18 años mediante el voto libre y secreto.

Requisitos para ser presidente de la República Dominicana

1. Para ser Presidente de la República Dominicana hay que:
2. Ser dominicano o dominicana de nacimiento.
3. Tener 30 años o más de edad
4. Estar en pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.
5. No haber pertenecido al servicio militar o policial al menos 3 años antes de las elecciones.



Funciones del presidente

Algunas de las funciones que del presidente de la República son:

- Preside los actos solemnes de la Nación.

- Promulga y hace públicas las leyes del Congreso Nacional.
- Nombra o destituye embajadores, ministros y otros funcionarios públicos.
- Celebra y firma tratados o convenciones internacionales.
- Es la autoridad suprema de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los demás cuerpos de seguridad del Estado.
- Garantiza la defensa de la nación, protegiendo las zonas terrestres, marítimas y aéreas.
- Perdona personas privadas de su libertad los días 27 de febrero, 16 de agosto y 23 de diciembre de cada año.
- Prohíbe, cuando resulte conveniente al interés público, la entrada de extranjeros al territorio nacional.

El vicepresidente o la vicepresidenta

El presidente y el Vicepresidente son elegidos al mismo tiempo, en la misma forma y por igual período. Para ser Vicepresidente de la República se requieren las mismas condiciones que para ser Presidente.

La sucesión presidencial

Si el presidente está ausente, este es sustituido por el Vicepresidente. En el caso de que ambos estén ausentes, el presidente de la Suprema Corte de Justicia asume el cargo.

¿Quiénes ayudan al presidente para el buen gobierno de la nación?

Para ayudar al presidente, hay ministerios especializados en diferentes áreas. Todos los ministerios están dirigidos por un ministro y varios viceministros.

La administración pública

La Administración Pública está compuesta por la Administración Pública Central y la Administración Pública Descentralizada.

Administración pública central: está integrada por los órganos del Poder Ejecutivo, cuyos titulares dependen directa y jerárquicamente del Presidente de la República.

Administración pública descentralizada: está integrada por instituciones dotadas de autonomía administrativa y financiera. Estas instituciones están adscritas al Ministerio afín con sus actividades.

Para trabajar en la Administración Pública, las personas deben destacarse por su eficacia y seriedad.

La función pública

En nuestro país existe el Estatuto de la Función Pública, este determina la forma de ingreso, ascenso, evaluación del desempeño, permanencia y separación del servidor público de sus funciones.

Prohibición de la corrupción

En la República Dominicana se condena todo acto corrupto en los organismos del Estado y son castigados por la ley.

Los servicios públicos

Entre los servicios públicos que se ofrecen están: construir carreteras, facilitar el transporte, proteger a la población contra la delincuencia, dar asistencia médica y ofrecer educación gratuita.

CONSTRUYENDO MIS SABERES

1. Simula una reunión del presidente con el Consejo de Ministros para discutir una problemática nacional junto a tus compañeros y compañeras. Discute las siguientes problemáticas en búsqueda de soluciones:

- Cuidado de los bosques y los ríos del país.
- El derecho a la educación de todos los niños y niñas del país.
- El problema de la inseguridad en la comunidad donde se encuentra el centro educativo.
- La situación de los niños y niñas de la calle

Tras finalizar el juego de roles de una reunión del presidente con el Consejo de Ministros para discutir una problemática nacional, escribe tu reflexión de lo visto relacionado con la vida real.

2. Luego de ver el video sobre el Poder Ejecutivo, trabaja con un compañero para escribir en conjunto las funciones del Presidente como Jefe de Estado y como Jefe de Gobierno en la columna que corresponda. Puedes visitar el artículo 128 de nuestra Constitución que aborda las Atribuciones del Presidente de la República

FUNCIONES DEL PRESIDENTE	
Como Jefe de Estado	Como Jefe de Gobierno

3, Elabora un afiche en el cual te estás postulando para ser presidente. Detalla lo que incluirías en tu campaña para motivar al voto a tu favor y especifica con cuáles ministerios trabajarías de manera primordial para atender las necesidades de tu país.



¿SABÍAS QUE...?

El Artículo 127 de la Constitución dominicana establece que: “El o la Presidente y el o la Vicepresidente de la República electos, antes de entrar en funciones, prestarán ante la Asamblea Nacional, el siguiente juramento: “Juro ante Dios y ante el pueblo, por la Patria y por mi honor, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República, proteger y defender su independencia, respetar los derechos y las libertades de los ciudadanos y ciudadanas y cumplir fielmente los deberes de mi cargo”.

¿QUÉ HE APRENDIDO?

Contesto las siguientes preguntas de metacognición.



1. ¿Qué has aprendido?

2. ¿Cómo lo has aprendido?

3. ¿Para qué te ha servido?

4. ¿En qué otras ocasiones podrás utilizar lo que has aprendido?

Completa las ideas:

- Para ser presidente y vicepresidente de la República debo haber nacido en _____ y tener por lo menos _____ años de edad.
- Si el presidente se ausenta o renuncia es sustituido por _____
- Los funcionarios que ayudan al presidente en la administración pública y que están al frente de los ministerios se llaman _____

- Si yo fuera presidente, mi función principal sería _____

Imagina eres el Presidente de la República Dominicana. Escribe cuáles problemáticas del Estado priorizarías y cómo enfocarías tu plan de trabajo.

RECUERDA...

La Constitución Dominicana en su artículo 128 le asigna al Presidente de la República la función de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno.

En su condición de Jefe de Estado le corresponde entre otras cosas:

- Presidir los actos solemnes de la Nación.
- Promulgar y publicar las leyes y resoluciones del Congreso Nacional y cuidar de su fiel ejecución.
- Expedir decretos, reglamentos e instrucciones cuando fuere necesario;
- Nombrar o destituir a los integrantes de las jurisdicciones militar y policial.
- Celebrar y firmar tratados o convenciones internacionales y someterlos a la aprobación del Congreso Nacional.

En cambio, en su condición de Jefe de Gobierno le corresponde lo relativo a:

- Nombrar los ministros y viceministros y demás funcionarios públicos que ocupen cargos de libre nombramiento o cuya designación no se atribuya a ningún otro organismo del Estado.
- Designar los y las titulares de los órganos y organismos autónomos y descentralizados del Estado, así como aceptarles su renuncia y removerlos, de conformidad con la ley.
- Cambiar el lugar de su residencia oficial cuando lo juzgue necesario.

EL PODER JUDICIAL



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ

Ética y Ciudadana

Pensamiento Crítico,
Lógico y Creativo

Comunicativa

Resolución de
Problemas

Ambiental y de la Salud

EXPLORANDO MIS SABERES 🔍

Luego de presenciar la situación que ha sucedido en mi aula (mobiliario desordenado, normas rotas, entre otras) reflexiona y contesta de manera oral:

- ¿Cómo se podría desarrollar una clase de sociales, un juego de béisbol, el tránsito de una ciudad, sin normas y leyes?
- ¿Cómo sería la vida en un país sin normas y leyes?
- ¿Qué dificultades nos podría traer esta situación?
- ¿Por qué son importantes las normas y las leyes?

Luego de observar el video y conversar sobre lo visto, escribe tus reflexiones:

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

El poder judicial se ejerce por la Suprema Corte de Justicia y los demás tribunales creados por esta Constitución y por las leyes. Este se encarga de la administración de la justicia en toda la República Dominicana.

La Carrera Judicial

La carrera judicial está regida por un reglamento del Poder Judicial que establece el trabajo de los jueces, su formación, su ingreso, ascenso, separación y retiro del cargo. Los jueces solo pueden dar clases a parte del oficio de ser Juez.

Independencia del Poder Judicial

Las y los jueces integrantes del Poder Judicial son independientes, responsables y están sometidos a la Constitución y a las leyes. No podrán ser removidos, separados, suspendidos, trasladados o jubilados, sino por alguna de las causas preestablecidas y con las garantías previstas en la ley.

La Suprema Corte de Justicia

Es la más alta autoridad judicial en el país. Estará integrada por no menos de dieciséis jueces. Los jueces deben ser mayores de 35 años, ser licenciado o doctor en derecho y haber tenido al menos 12 años de experiencia. La Organización Judicial

¿Qué es el Ministerio Público?

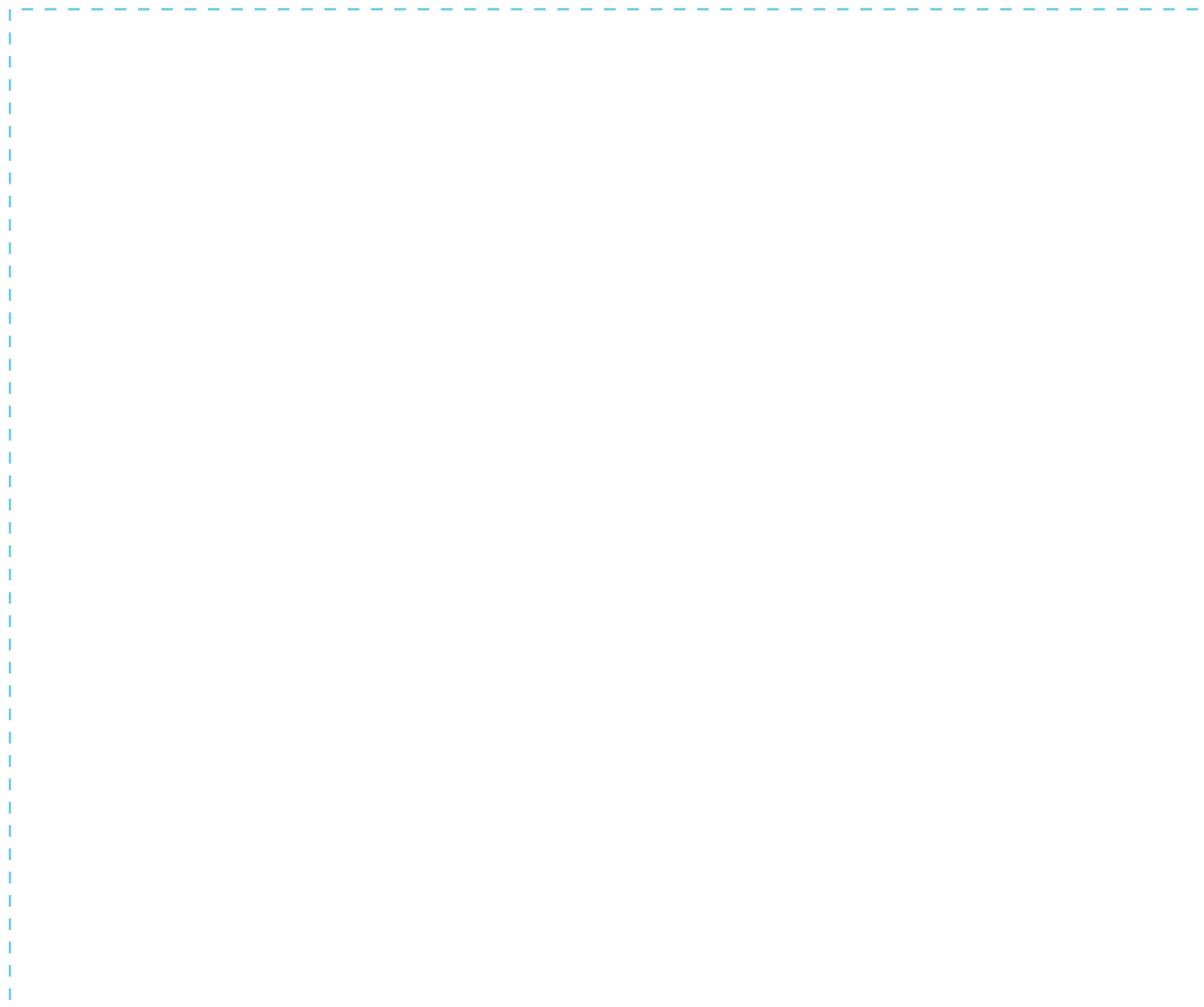
El Ministerio Público garantiza la protección de los derechos fundamentales de las personas y protege la seguridad de los testigos y de las personas acusadas. Este organismo tiene con objetivo principal defender la sociedad y se encarga de la investigación de los casos.

Asistencia Legal Gratuita

Cada ciudadana y ciudadano tiene el derecho a ser defendido de forma gratuita.

CONSTRUYENDO MIS SABERES

1. Luego de ver el video sobre Poder Judicial, utiliza un organizador gráfico de tu preferencia para plasmar lo visto en el video.



Intenta responder nuevamente las siguientes interrogantes junto a un compañero de manera oral.

- ¿Por qué los jueces no pueden ser elegidos por el voto popular?
- ¿Qué condiciones y requisitos deben cumplir?
- ¿Cuál es la máxima autoridad del Poder Judicial y cómo está organizado?

2. Lee y analiza el texto:

Loma Esmeralda es un paraje de la provincia San Cristóbal caracterizado por su belleza natural, posee un agradable clima todo el año, extensas áreas boscosas que sirven de refugio a especies endémicas de la fauna nacional y en ella nace un importante río que abastece de agua a grandes poblaciones del valle cercano.

Una empresa constructora viendo las posibilidades de explotación de Loma Esmeralda para el Turismo y el desarrollo de Villas comienza a adquirir legalmente terrenos, a talar sus árboles y a realizar movimientos de tierra para iniciar sus construcciones.

Algunos de los pobladores del lugar alarmados por lo que consideran es una destrucción de Loma Esmeralda realizan manifestaciones, intentan paralizar las obras e informan a las autoridades del gobierno. Se debe analizar y resolver la situación procurando la protección de los derechos de todas las personas y el bienestar y desarrollo del país.



Según las orientaciones del docente, intégrate en un grupo de trabajo para analizar y resolver la situación de Loma Esmeralda según el Poder del Estado que corresponda:

Equipo 1.

Poder Legislativo: Redactar una Ley que mediante dos artículos garantice la conservación del medio ambiente en zonas como Loma Esmeralda.

Equipo 2.

Poder Ejecutivo: Mencionar una institución que crearía para velar por la conservación del medio ambiente en zonas como Loma Esmeralda. Mencionar una medida que implementaría para hacer cumplir la ley.

Equipo 3.

Poder Judicial: Administrar justicia teniendo en cuenta las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es el conflicto que se presenta en esta situación?

- ¿Cómo afecta este conflicto a la constructora, a los pobladores, a la sociedad, al medio ambiente? ¿Quiénes resultan más afectados en sus derechos?

- ¿Qué decisión tomar a partir de la interpretación de la Ley elaborada por el Equipo 1?

- Escribe dos sentencias por las cuales administraría justicia en este caso.
Las sentencias son las decisiones tomadas por las autoridades jurisdiccionales sobre un caso. Tras dictar una sentencia se pone fin al procedimiento.

Analiza y evalúa con la siguiente interrogante las sentencias elaboradas por el Equipo Poder Judicial. Evalúa si el trabajo como jueces del Equipo Poder Judicial cumple con los requisitos expuestos para este cargo en el video expuesto y el texto introductorio.

- ¿En cuál de las sentencias se puede comprobar con mayor efectividad la administración de la justicia apegada a ley y garantizando la protección de los derechos?

3. Crea un póster para exponer una noticia nacional relacionada con el Poder Judicial que haya sido publicada en los últimos meses. Luego, contesta las siguientes preguntas a partir del análisis de lo realizado:

- ¿Qué titulares se repiten o son muy parecidos?

- Copia dos titulares que muestren la protección de los derechos de todas las personas en el país.

- Copia dos titulares que muestren la necesidad de mejorar la justicia en el país.

- ¿Qué imágenes te llaman más la atención, por qué?

- ¿Cuáles de los elementos del Poder Judicial estudiados en clase se mencionan más en las noticias?

- ¿Cómo consideras que es el respeto a la ley y los derechos de las personas en el país? ¿Por qué?

- ¿Qué acciones propondrías al Estado para mejorar o cambiar la situación?

- ¿Qué acciones emprenderías en tu familia, centro educativo, comunidad, para mejorar o cambiar la situación?

¿SABÍAS QUE...?

Uno de los símbolos tradicionales del Poder Judicial es la Diosa Themis, su imagen se puede encontrar en instituciones judiciales de todo el mundo.

Esta era considerada como la Diosa de la justicia en la mitología griega. Se representa con una espada empuñada en una mano que significa la condena a los culpables; una balanza sostenida en alto por la otra mano que simboliza el reparto equitativo y sus ojos vendados simbolizando su imparcialidad e igual consideración a todos.

¿QUÉ HE APRENDIDO?



Responde las siguientes preguntas:

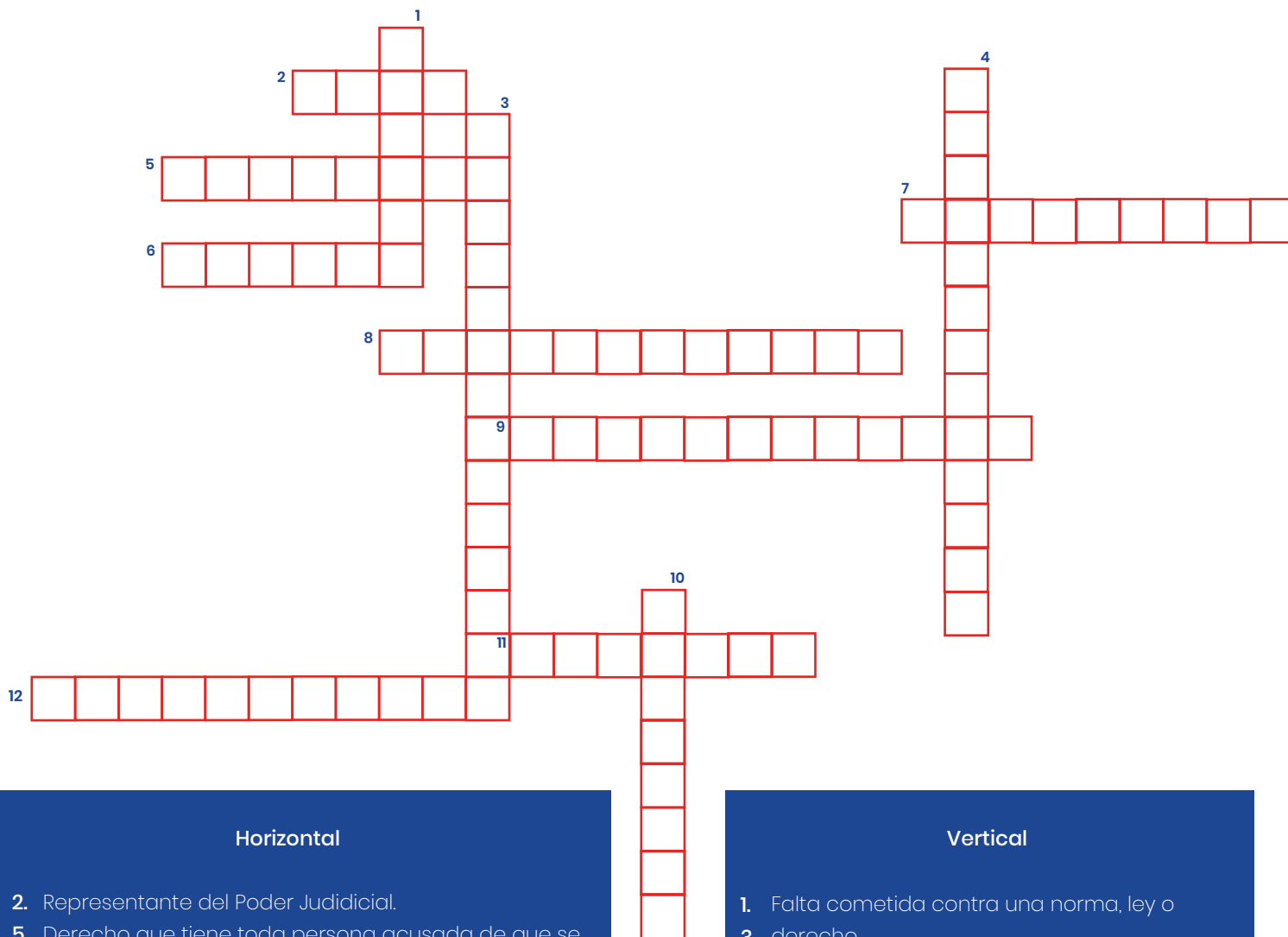
1. ¿Qué aprendiste sobre el Poder Judicial?

2. ¿Cómo lo aprendiste?

3. ¿Qué dificultades tuviste para aprenderlo?

4. ¿Para qué te sirve el aprendizaje obtenido en la vida diaria?

Completa el siguiente crucigrama:



Horizontal

2. Representante del Poder Judicial.
5. Derecho que tiene toda persona acusada de que se revise su sentencia
6. Título necesario para la carrera judicial
7. Decisión tomada por un juez
8. Poder del Estado encargado de administrar
9. Una de las características principales de todo juez
11. Sala donde se desarrollan los juicios
12. Máxima autoridad judicial del país

Vertical

1. Falta cometida contra una norma, ley o derecho
3. derecho
4. Una de las características principales de todo juez
10. Es una de las funciones del Ministerio Público
Principio moral relacionado con el respeto a la verdad

RECUERDA...

Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria, expresó su ideal de Justicia para la República Dominicana:

“La nación está obligada a conservar y proteger por medio de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen” (Juan Pablo Duarte)

(Tomado de Antigua, H. (2021, 19 enero). Las frases célebres de Juan Pablo Duarte. Hoy Digital. <https://hoy.com.do/las-frases-celebres-de-juan-pablo-duarte/>)

EL DEFENSOR DEL PUEBLO



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ

Ética y
Ciudadana

Comunicativa

Pensamiento
Lógico, Creativo
y Crítico

EXPLORANDO MIS SABERES 🔍

Luego de la lluvia de ideas realizado en clase, responde las siguientes preguntas:

- ¿A dónde acudimos normalmente en busca de ayuda y protección cuando, en alguna institución, nuestros derechos no son garantizados o son violentados?

- ¿Qué sucede si esta autoridad tampoco garantiza nuestros derechos o los violenta?

- ¿Existirá un organismo o institución dentro del Estado, que me pueda acompañar a defender mis derechos frente al propio Estado?

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

Lee el siguiente texto sobre el Estado dominicano.

¿Qué es el Defensor del Pueblo y cuál es su función?

El Defensor del Pueblo es un órgano constitucional independiente cuya función principal es salvaguardar y proteger los derechos fundamentales de las personas y los intereses de la comunidad, en caso de que sean violentados por funcionarios, otros órganos estatales o prestadores de servicio públicos.

Otras funciones importantes:

- Vigilar y supervisar la actividad de la administración pública y privada, prestadoras de servicios públicos.
- La educación y el empoderamiento de los ciudadanos respecto a sus derechos fundamentales.

¿Cuándo fue creado y quién lo representa?

Su creación en la República Dominicana es reciente, pues fue instituido en el año 2001 mediante la Ley 19-01. En el 2021 fue elegido como Defensor del Pueblo el Dr. Pablo Ulloa, un dominicano que quiere seguir aportando al país en la lucha por los derechos de todos los dominicanos y dominicanas. El Defensor del Pueblo y sus adjuntos son nombrados por el Senado, por un período de seis años.

Autonomía

Como autoridad el Defensor del Pueblo es totalmente independiente en sus funciones, posee autonomía administrativa, presupuestaria, y se debe exclusivamente a la Constitución y las leyes. Su característica es la neutralidad.

Está facultado para iniciar cualquier investigación que conduzca a esclarecer actos en los que el sector público o sus prestadores puedan haber violentado u omitido el debido respeto a los derechos fundamentales y los intereses de la comunidad.

¿Cómo y cuándo realizar una queja?

En el caso de que un funcionario público o entidad prestadora de servicios públicos cometa un acto de exceso, ilegal o arbitrario, que afecte a una persona o la sociedad, éstos podrán dirigirse ante el Defensor del Pueblo y plantear la queja o reclamación correspondiente.

Uno de los valores del Defensor del Pueblo es su accesibilidad, las reclamaciones o quejas se podrán presentar por diferentes vías, en el contacto (809) 381-4777 y le brindarán asistencia.

¿Cómo procede el Defensor del Pueblo frente a las quejas?

Si la queja o reclamo es aceptada, el Defensor del Pueblo realizará las investigaciones pertinentes para aclarar el hecho. Si se prueba la irresponsabilidad del funcionario éste será amonestado para que enmiende su error; y si se verifica la ocurrencia de violaciones a la ley, el Defensor del Pueblo lo comunicará al Ministerio Público para que realice sus investigaciones.

En todo momento se mantendrá comunicación y apoyo a la persona que hizo la denuncia hasta la finalización del caso.

CONSTRUYENDO MIS SABERES

1. Observa el video sobre el Defensor del Pueblo. Completa los espacios en blanco de las siguientes afirmaciones sobre el Defensor del Pueblo:

- Algunas funciones importantes del Defensor del Pueblo son _____ y supervisar la actividad de la administración pública y la _____ de los ciudadanos sobre sus derechos fundamentales.
- El Defensor del Pueblo es _____ porque se debe exclusivamente a la _____ y las leyes.
- _____ los derechos fundamentales de las personas cuando sean violentados por _____ es la función principal del Defensor del Pueblo.
- La _____ es la característica del Defensor del Pueblo.
- El Defensor del Pueblo procede a _____ luego de una _____ o reclamo de la población.

2. El Defensor del Pueblo protege los derechos fundamentales de las personas. Lee la Constitución Infantil (pág. 40-89) donde se exponen los derechos, garantías y deberes fundamentales. Mediante un organizador gráfico de tu preferencia, resume los cuatro derechos fundamentales expuestos en esta sección y brinda un ejemplo para cada uno de cómo pueden ser protegidos por nuestro Defensor.

3. Observa el video del caso Manuel Durán y completo el siguiente cuadro:

Video Caso Manuel Durán

<https://www.youtube.com/watch?v=WWhsNmgTFG8>



Derechos Fundamentales
Vulnerados

Institución pública que
violentó sus derechos

Actuación del Defensor
del Pueblo

--	--	--

¿SABÍAS QUE...?

En otros países al Defensor del Pueblo se le llama ombudsman que es un término sueco, que significa 'alto funcionario público encargado de proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos ante los poderes públicos'. Debe sustituirse en español por las denominaciones propias de cada país: defensor del Pueblo, en España y en la mayor parte de América del Sur; Defensor de los derechos humanos, en México y algunos países de Centroamérica; defensor de los habitantes, en Costa Rica; y procurador de los derechos humanos, en Guatemala.

¿QUÉ HE APRENDIDO?



Actividades	¿Qué aprendí?	¿Cómo lo aprendí?	¿Qué pude mejorar?
1. Explorando mis saberes			
2. Ejercicio de completa los espacios en blanco			
3. Organizador gráfico			
4. Caso Manuel Durán			

RECUERDA...

Art.1.- El Defensor del Pueblo es una autoridad independiente, un ejecutor que no se encuentra sujeto a ninguna limitante más que la del apego a la ley. Su característica es la neutralidad. El Defensor del Pueblo tendrá autonomía funcional, administrativa y presupuestaria. (Ley 19-01)

SISTEMA ELECTORAL



EXPLORANDO MIS SABERES

Juega a cazar algunas palabras en esta sopa de letras:

Sistema Electoral

Í	U	R	N	Ó	I	C	A	P	I	C	I	T	R	A	P	N	Constitución
M	T	R	S	R	E	C	A	L	N	S	C	O	H	L	M	M	Ciudadanía
M	S	Ó	E	P	T	C	R	I	Ó	D	C	Ó	N	Y	P	U	Partidos
P	S	I	N	S	C	O	O	D	C	M	Ó	M	N	P	E	T	Ley
M	S	V	O	R	N	N	U	C	Y	A	U	Í	O	U	A	P	Participación
C	O	P	I	C	U	S	U	R	L	Y	R	D	M	V	I	D	Elecciones
I	D	Ó	C	Í	E	T	C	Ó	Y	A	N	C	Í	A	R	S	Democracia
M	I	A	C	I	E	I	O	Ó	Í	U	Ó	O	O	O	E	D	Derecho
E	T	M	E	T	L	T	P	R	Í	M	S	N	P	M	E	Í	Voto
P	R	P	L	E	C	U	P	M	P	N	D	L	T	A	E	E	
M	A	I	E	C	Y	C	D	H	D	C	U	T	M	R	I	D	
M	P	L	V	O	L	I	R	C	I	V	A	O	M	O	O	P	
I	Í	O	R	H	T	Ó	Ó	L	O	D	Y	T	I	T	N	N	
E	T	A	O	R	Y	N	Y	R	Y	Ó	Í	E	O	Ó	S	R	
O	U	Y	P	A	E	M	N	V	Í	T	N	V	L	L	E	V	
O	D	V	C	I	U	D	A	D	A	N	Í	A	I	Í	C	Ó	
Y	L	S	M	S	H	A	P	D	E	R	E	C	H	O	L	D	

Contesta de forma oral todas las preguntas que puedas de las siguientes.
Comparte tus opiniones con un compañero:

- ¿A qué se refieren estas palabras de la sopa de letras ?

- ¿Qué es un sistema electoral?

- ¿Cada cuánto tiempo se realizan las elecciones en nuestro país?
¿Por qué son importantes?

- ¿Qué es la Junta Central Electoral?

- ¿Cuáles partidos políticos conoces?

- ¿Por qué en nuestro país se celebran elecciones?

Observa el video “Sistema Electoral” y anota tus opiniones sobre el mismo.

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

1. Busca el significado de la palabra democracia en un diccionario físico o digital. Compara lo que encontraste con lo siguiente:

La democracia es una forma de gobierno que atribuye la toma de decisiones sobre el poder a la ciudadanía. Los estados democráticos se manejan bajo los principios de igualdad política, libertad de religión, de expresión, de asociación entre otras que aseguran libertades individuales.

Luego de comentar con tu docente, compañeros y compañeras, identifica cuáles de las siguientes situaciones se relacionan con ese concepto. Comparte tus respuestas con tus compañeros y compañeras y menciona otras situaciones que consideras pudieran estar a favor o en contra.

- Elegir un senador o diputado.
- Expresar su opinión libremente acerca del gobierno.
- No poder caminar libremente por las calles.
- Elegir la religión que desea practicar.
- Reunirse con otros para defender sus derechos.
- Protestar ante una situación que se considere injusta.

CONSTRUYENDO MIS SABERES

1. Busca el significado de la palabra democracia y escríbelo debajo.

Democracia: _____

Luego, elige cuáles de las siguientes situaciones se relacionan al concepto de Democracia.

- Elegir un senador o diputado.
- Expresar su opinión libremente acerca del gobierno.
- No poder caminar libremente por las calles.
- Elegir la religión que desees.
- Reunirse con otros para defender sus derechos.
- Protestar ante una situación que se considere i.nu

2. Participa en la simulación de unas elecciones democráticas. Junto a tus compañeros, compañeras y docentes, hagan una lluvia de ideas para determinar qué necesitan para seleccionar los miembros del comité. Para hacer la simulación, sigue estos pasos:

- Preparen las boletas electorales usando fotos tuyas y de tus compañeros tomadas con un celular. Imprímelas y colócalas sobre papelógrafo o cartulina fina.
- Conformen la mesa electoral. Un grupo de estudiantes debe asumir las funciones de presidente, primer vocal, segundo vocal, secretario y suplente de secretario.
- Pueden ver algunas fotos del proceso de elecciones como referencia para saber dónde ubicar la mesa, el espacio de votación, las urnas y otros materiales, para esto busquemos, busquemos en Internet imágenes de “elecciones en República Dominicana”.
- Decidan el recorrido que debe hacer cada votante, desde que muestra y entrega su cédula hasta que le entregan su boleta, vota, firma y sale. Para ello, tomen en cuenta las dimensiones del espacio que se usará, que los votantes; que entren no choquen con los que salen, que el espacio de votación sea privado, etc.
- Un grupo de estudiantes serán los votantes, otros dos, la policía electoral, cuyo papel es procurar la seguridad y buen orden del proceso.

- Dos o tres estudiantes más deben representar los partidos políticos y también podemos incorporar uno o dos como observadores de otras entidades (como Participación Ciudadana u otra organización).
- Cuando esté todo listo, den inicio a las votaciones según las indicaciones del docente. Cierren la mesa electoral a la hora acordada para proceder al conteo de votos.

Comenta con tus compañeros, compañeras y docentes sobre la importancia de que el proceso electoral se lleve a cabo organizadamente y de que cada ciudadano asuma con responsabilidad y compromiso su rol, tanto votando como colaborando al ser miembro de una mesa electoral. Anota tus conclusiones debajo.

3. Junto a 2 ó 3 compañeros o compañeras lee uno de los principales derechos de los niños y las niñas. Luego completa la ficha que se presenta debajo para que expongas “el país de tus sueños”.

Derechos de la Niñez:

- Derecho a la igualdad, sin discriminación de raza, religión o nacionalidad
- Derecho a una protección especial, para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
- Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
- Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
- Derecho a educación y atenciones especiales, para los niños y niñas con discapacidad.
- Derecho a la comprensión, amor por parte de la familia y de la sociedad.
- Derecho a una educación gratuita.
- Derecho a divertirse y jugar.
- Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
- Derecho a ser protegido contra el abandono y trabajo infantil.
- Derecho a recibir una educación, que fomente la solidaridad, justicia entre todo el mundo.

Completa la siguiente ficha acerca del país que sueñas.

Nombre del país: _____

Capital: _____

Ubicación geográfica: _____

Idiomas(s): _____

Moneda: _____

Bandera: _____

Reflexiona sobre lo que necesita el país que sueñas para que puedas disfrutar del derecho de la niñez que te ha tocado. Luego, comparte con tus compañeros tus reflexiones.

¿SABÍAS QUE...?

La Junta Central Electoral Dominicana tiene una página en internet donde podemos encontrar información real sobre los procesos electorales. Esta entidad también se encarga de emitir las actas de nacimiento y cédulas, documentos fundamentales que comprueban nuestra identidad como personas que viven en la República Dominicana.

Consulta
Junta Central Electoral



<https://jce.gob.do/>

¿QUÉ HE APRENDIDO?



Responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué has aprendido?

- ¿Cómo lo has aprendido?

- ¿Qué dificultades has tenido?

- ¿Para qué te ha servido?

- ¿En qué otras ocasiones podrás utilizar lo que has aprendido sobre el sistema electoral?

RECUERDA...

“El voto es personal, libre, directo y secreto” (La Constitución Infantil, 2010, PG. 130), nadie debe verse obligado a decir por quién votó. Además cada uno debe ejercer el derecho de manera personal y elegir a su candidato favorito según sus propias opiniones.

LA SEGURIDAD Y DEFENSA



COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÉ

Ética y Ciudadana

Pensamiento Crítico,
Lógico y Creativo

Comunicativa

Resolución de
Problemas

Científica y Tecnológica

EXPLORANDO MIS SABERES

Lee la siguiente situación y responde las preguntas de bajo. Socializa tus conclusiones con tus compañeros y compañeras.

Pedro estaba caminando por las aceras de su vecindario y de repente, una persona se le ha acercado y le ha pedido de manera misteriosa que le entregue su teléfono celular. Pedro, asustado, le pasa el teléfono celular. La persona se va inmediatamente.

Frente a esta situación:

- ¿Qué debe hacer Pedro?

- ¿A dónde debe dirigirse?

- ¿Conoces los derechos que tiene Pedro frente a esta situación?

EXPANDIENDO MIS CONOCIMIENTOS

La seguridad y defensa representan el derecho de todos los ciudadanos de una nación a sentirse protegidos. La seguridad nacional se refiere a la estabilidad y calma, que se supone beneficiosa para el desarrollo de un país. Está compuesta por la Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

- **Las Fuerzas Armadas**

La defensa de la Nación está a cargo de las Fuerzas Armadas. Estas tienen que proteger el país por tierra, mar y aire, en contra de ataques de cualquier nación extranjera.

- **La Policial Nacional**

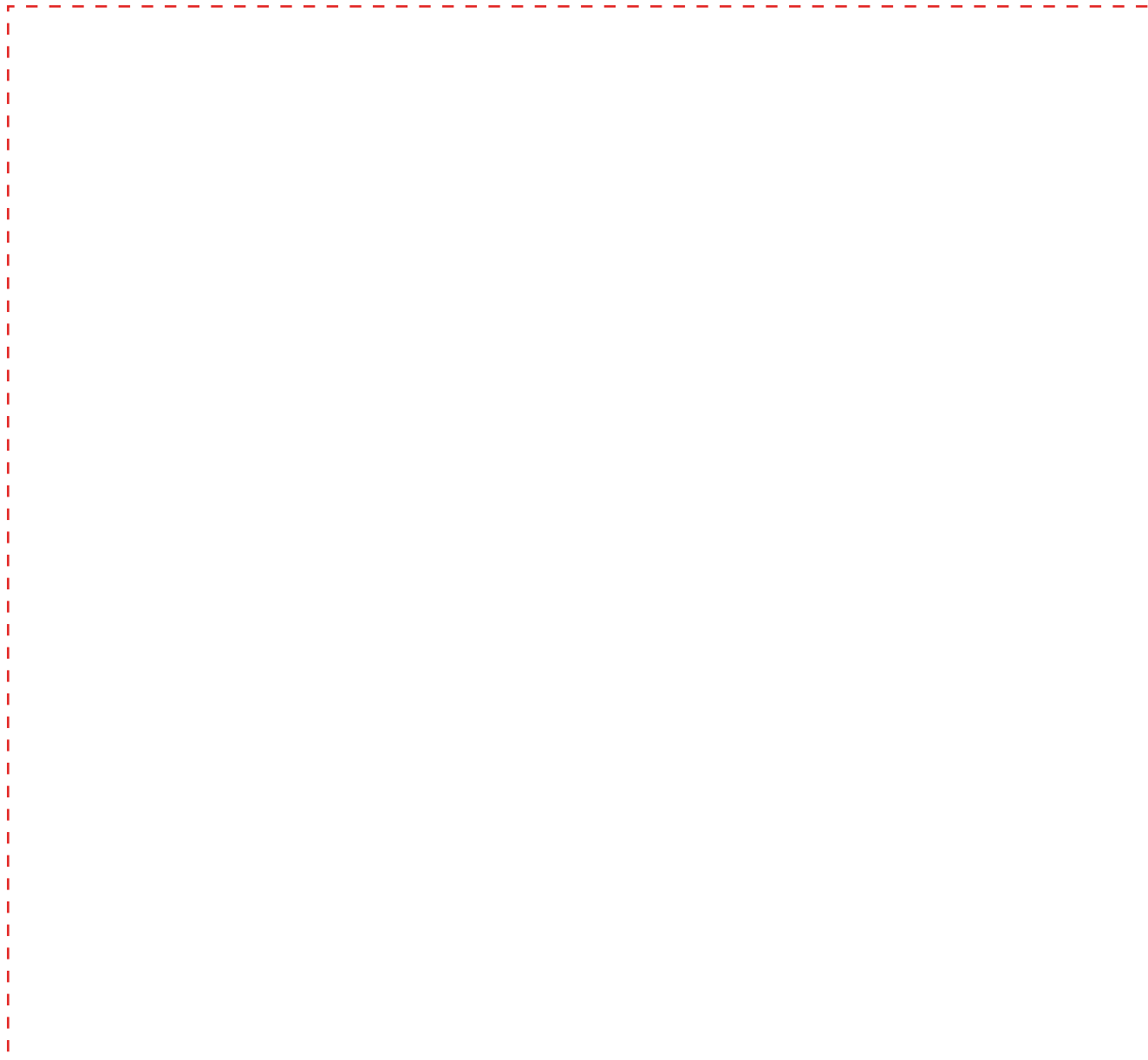
La Policía Nacional es un cuerpo armado, técnico, profesional, de naturaleza policial, bajo la autoridad del Presidente de la República.

La Policía Nacional tiene por misión:

- Proteger la seguridad ciudadana;
- Prevenir y controlar los delitos;
- Perseguir e investigar las infracciones penales, bajo dirección legal;
- Mantener el orden público para proteger los derechos de las personas y la convivencia en armonía conforme la Constitución y las leyes.

CONSTRUYENDO MIS SABERES

1. Luego de ver el video derechos de la seguridad y la defensa, crea un mapa conceptual para representar aquello que aprendiste. Comparte tu mapa con tus compañeros.



2. A partir del listado de palabras proporcionado por tu docente, trabaja en equipos siguiendo las instrucciones que se muestran a continuación:

Lean con cuidado cada palabra y escriban al lado de cada una el significado que creen que es o infieren.

Palabra 1

Palabra 2

Palabra 3

Palabra 4:

Palabra 5

- Discutan y luego escriban la relación que en conjunto tienen estas palabras con el derecho a la seguridad y la defensa.

- Inventen un dramatización que muestre una situación en la cual tengan que usar este vocabulario. Esta situación debe demostrar un conflicto y una solución del mismo a cargo del responsable de velar que ese derecho se ejerza.
- Muestren el drama a los demás compañeros y escuchen sus opiniones y reacciones.

3. Lee el siguiente caso, reflexiona con tus compañeros y responde las siguientes preguntas:

José y su papá van de camino al mercado a hacer la compra de la semana de su casa. De repente se detienen porque han observado que una persona y un policía están discutiendo de manera violenta. Se han enterado que esa persona o civil, no quiere ponerse la mascarilla y argumenta que ya se acabó la pandemia y no es necesaria llevarla. El policía que se está

encargando de manejar la situación trata de convencer al señor de que se la ponga y le dice que si no quiere, él no podrá entrar al mercado. Esto altera al señor y provoca que suba el tono de voz y se muestre más violento. José , su papá y varias personas que están de observadores, se sienten muy inseguros.

¿Cuál consideras la acción más correcta ? ¿Por qué?

¿Cómo estaba comprometida la seguridad de los observadores , entre ellos José y su papá?
¿Y la seguridad del señor que no se quería poner la mascarilla? ¿La del policía?

¿SABÍAS QUE...?

El Poder Ejecutivo, o sea el Presidente de la República Dominicana, es la autoridad suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Es el único que en momentos en que el territorio nacional está en peligro o se vulnera su soberanía, puede declarar al país, tras una solicitud al Congreso , en Estado de Defensa.

5. ¿En qué otras ocasiones podrás utilizar lo que has aprendido sobre la seguridad y la defensa sobre los derechos económicos y sociales?

¿QUÉ HE APRENDIDO?

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué has aprendido?

2. ¿Cómo lo has aprendido?

3. ¿Para qué te ha servido?

4. ¿En qué otras ocasiones podrás utilizar lo que has aprendido?

RECUERDA...

La Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, nos protegen de todo acontecimiento que vulnere nuestra integridad física, tanto a nivel nacional como internacional. No obstante, existen otras instituciones que nos protegen y garantizan nuestra seguridad, entre estas, nuestra casa, la escuela, los hospitales... en ellas podemos exigir nuestros derechos y cumplir nuestros deberes.

